

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS



TRABAJO DE GRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN:
“IMPACTO FINANCIERO DERIVADO DE LA PANDEMIA POR COVID-19
EN LA MEDIANA EMPRESA, DEL SECTOR COMERCIO EN SAN
SALVADOR”

PRESENTADO POR:

ARRIAZA ANA YANSI (L10802-1994)

GUZMÁN CORTEZ CARLOS JOSÉ (L10802-1994)

VÁSQUEZ BOLAÑOS CAROLINA BEATRIZ (L10802-1994)

AGOSTO 2022

SAN SALVADOR, EL SALVADOR, CENTROAMERICA

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector	Msc. Roger Armando Arias Alvarado.
Vicerrector Académico	PhD. Raúl Ernesto Azcúnaga López
Secretario General	Ing. Francisco Antonio Alarcón Sandoval.
Decano De La Facultad De Ciencias Económicas	Msc. Nixon Rogelio Hernández Vásquez.
Secretaria De La Facultad E Ciencias Económicas	Licda. Vilma Marisol Mejía Trujillo.
Director de la Escuela De Administración de Empresas	Msc. Abraham Vasquez Sánchez
Coordinar General Del Proceso De Graduación	Mcs. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.
Coordinador de Procesos de Graduación de La Escuela de Administración de Empresas	Rafael Arístides Campos.
Docente Asesor	Mcs. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez. Msc. Nelson Mauricio Herrera Rodríguez. Lic. Abraham de Jesús Ortega Chacón.
Tribunal Evaluador	Msc. Mauricio Ernesto Magaña Menéndez.

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme la sabiduría, para poder culminar una fase de mi vida profesional, a mi madre que siempre me ha animado a cumplir cada uno de mis sueños, mis hermanas por siempre apoyarme en las situaciones más difíciles en cada etapa de mi vida, a mi esposa en la cual siempre he tenido su apoyo en los momentos que más lo he necesitado, y a mis amigos en especial a Carolina y Yansi que me apoyaron en el transcurso de este camino para lograr este nuevo desafío.

Carlos José Guzmán Cortez

Agradezco a Dios por darme la sabiduría para culminar con éxito mi carrera, a mi madre Marta Bolaños por ser mi apoyo incondicional, a mis hermanas porque me motivaron a seguir estudiando, a mi hija por ser mi fuente de alegría y a Jonatán Rivas por ser un pilar fundamental, a mi padre Francisco Vásquez, que Dios lo tiene en su santa gloria, a la Universidad de El Salvador por haberme aceptado ser parte de ella, a los diferentes maestros que me han transmitido sus conocimientos a lo largo del recorrido.

Carolina Beatriz Vásquez Bolaños

El presente trabajo de grado va dedicado a Dios, por ser el inspirador y dador de fuerzas en este proceso, para así poder obtener el anhelo más deseado por guiarme en mi camino y por permitirme concluir mi objetivo. A mi madre Ángela Arriaza que, con apoyo incondicional, amor y confianza permitieron que logre culminar mi carrera profesional. Agradezco a docentes y todas las autoridades de la Universidad de El Salvador. Y a Carolina y Carlos, por no darnos por vencidos para culminar este proceso.

Ana Yansi Arriaza

INDICE

CONTENIDO	PAGS
RESUMEN EJECUTIVO	I
INTRODUCCION	IV
CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO.....	1
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1 SITUACION PROBLEMÁTICA.....	1
1.1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA	9
1.1.3 DELIMITACION DEL PROBLEMA	9
1.1.3.1 TEORICA	9
1.1.3.2 TEMPORAL.....	10
1.1.3.3 ESPACIAL O GEOGRAFICA.....	10
1.1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION	10
1.1.4.1 NOVEDAD.....	10
1.1.4.2 UTILIDAD SOCIAL.....	10
1.1.4.3 FACTIBILIDAD.	11
1.1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION.....	11
1.1.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
1.1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	11
1.2 MARCO TEORICO, CONCEPTUAL, TECNICO Y LEGAL	12
1.2.1 ANTECEDENTES	12
1.2.1.1 COVID	12
1.2.1.2 IMPACTO FINANCIERO	15
1.2.2 CONCEPTOS	17
1.2.3 GENERALIDADES	18
1.2.4 BASE TECNICA	22
1.2.5 BASE LEGAL	24
CAPÍTULO 2: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION.....	31
2.1 DISEÑO METODOLOGICO O METODOLOGIA DE INVESTIGACION.....	31
2.1.1 TIPO DE ESTUDIO.....	31

2.1.2 UNIDAD DE ANÁLISIS.....	31
2.1.3 UNIVERSO.....	31
2.1.4 POBLACIÓN.....	32
2.1.5 MUESTRA.....	32
2.1.6 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA INVESTIGACIÓN. ..	32
2.1.7 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	32
2.1.8 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS PROCESADOS.....	33
2.1.9 DIAGNOSTICO DE LA INFORMACION.....	33
2.2 FORMULACION DE HIPOTESIS.....	34
2.2.1 HIPÓTESIS DEL TRABAJO.	34
2.2.2 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.....	34
2.3. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	36
CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE SOLUCION.....	37
CASO PRACTICO	37
CONCLUSIONES	49
RECOMENDACIONES	50
BIBLIOGRAFIA.....	51
ANEXO.....	53

RESUMEN EJECUTIVO

La recesión económica mundial provocada por la pandemia Covid-19 ha tenido un gran impacto en la gran mayoría de empresas y por consiguiente en el empleo, sobre todo en las micro, pequeñas y medianas de los países en desarrollo, al no contar con la liquidez suficiente para afrontar los meses de confinamiento que fueron sometidos a raíz del Covid-19. Esto causando que las empresas entraran en una gran presión económica, dado que más de la mitad de ellas están en mora o probablemente lo estarán en el corto plazo.

Esta crisis también ha causado que más de un tercio de las empresas han aumentado el uso de la tecnología digital, para no detener en un 100% sus ventas, sin embargo, a pesar del uso de las tecnologías, durante la crisis las ventas de las empresas se han reducido a la mitad, lo que las ha obligado a reducir empleados, salarios, horas de trabajo y otros beneficios a sus empleados y que la mayoría de ellas, especialmente las microempresas y las medianas empresas, se esfuerzan por acceder al apoyo del Estado.

El objetivo principal de la presente investigación es conocer cuál ha sido el impacto financiero causado por la pandemia específicamente en el sector comercio en El Salvador, esto a través del método hipotético-deductivo, por medio de entrevistas a contadores, gerentes financieros, administradores y personal claves de empresas dedicadas al comercio en San Salvador.

A través de la investigación se identificó que la crisis provocada por el COVID-19 hizo evidente la debilidad macroeconómica y social, que en conjunto con la situación fiscal frágil propiciaron que la economía salvadoreña fuera una de las más vulnerables de la región latinoamericana.

Por consiguiente, las finanzas de las empresas salvadoreñas se vieron afectadas, sobre todo las pequeñas y medianas empresas del área comercial, y especialmente las que por su giro no fueron consideradas por los consumidores como gastos de primera necesidad. Esto causó que las empresas no cuenten con un flujo operativo que les permita cumplir con todas las obligaciones (planillas, proveedores, impuestos, entre otros), lo que ocasionó que muchas de ellas cerraran parcial o totalmente sus operaciones.

Esta situación hizo que muchas empresas buscaran nuevas fuentes de financiamiento para seguir operando y tratando de reducir el impacto generado.

El área fiscal es sumamente preocupante, en la profundización del debilitamiento de la estructura comercial y aumentos de la deuda, dada la necesidad de las empresas de buscar opciones de financiamientos. Todas estas repercusiones en el ingreso significarán un aumento de pobreza, teniendo relación con los impactos negativos que se visualizarán en el área laboral, al alcanzar la crisis sectores formales e informales de la economía; así como MIPYMES, que son vitales en la estructura económica y laboral de países como El Salvador.

A través de la información recopilada se determinaron diferentes acciones que las empresas deben tomar, con la finalidad de recuperarse tras la crisis por el Covid-19 y seguir funcionando, intentando reducir al mínimo el impacto sufrido, de la cual si bien no será una recuperación inmediata los ayudará a apalancar las finanzas de la empresa.

Es importante estimular la oferta y demanda para lograr la reactivación de la economía del país, a través de la generación de capacidades productivas y la generación de oportunidades de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas del sector comercial.

Implementar medidas de alivio fiscales que permitan a las empresas golpeadas por la pandemia cumplir con el pago de sus tributos y así evitar de los sistemas del país, esto a través de la apertura de créditos sin intereses o tasas muy bajas, para el pago de salarios y obligaciones formales, así como la apertura de líneas de crédito especiales que contribuyan al fortalecimiento del flujo operativo de las entidades.

Apoyar la incorporación de la innovación, tecnologías emergentes y apoyo en la adaptación a la nueva realidad; así como la orientación de las medidas de política económica hacia un desarrollo sostenible.

Las mejores propuestas financieras para las empresas comerciales de nuestro país son la flexibilidad de créditos que faciliten los fondos para capital de trabajo y el restablecimiento normal de sus actividades comerciales, Identificar el capital de trabajo que pueda gestionarse para enfrentar futuras situaciones que pongan en riesgo el desarrollo de sus empresas, aplicar mecanismos de desarrollo que hagan más eficiente y competitivo el sector empresarial.

INTRODUCCION

La presente investigación está centrada en el estudio del impacto financiero provocado por el Covid-19, afectando directamente los sistemas productivos, creando trastornos en la cadena de suministros, comercio y los mercados financieros. Sin embargo, mucho depende de la reacción del público al virus, lo cual podría permitir que esta se extienda más rápida y ampliamente, o podría crear costos innecesarios.

Muchas empresas comerciales dependen de la mercadería importadas de China y otros países afectados el COVID-19 y la desaceleración de la actividad económica y las restricciones de transporte en los países afectados repercutieron en la producción y rentabilidad de determinadas empresas en el mundo.

En particular en el sector comercio, la mediana empresa dependen de los bienes y servicios de las regiones afectadas y que no pueden cambiar fácilmente de fuente de abastecimiento, la magnitud del impacto puede depender de la rapidez con que se desvanezca el brote. Las empresas pequeñas y medianas pueden tener mayores dificultades para sobrevivir a la perturbación. Las empresas vinculadas a los viajes y el turismo se enfrentan a pérdidas que probablemente no sean recuperables.

CAPÍTULO 1: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y MARCO TEÓRICO

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.1 SITUACION PROBLEMÁTICA

La enfermedad conocida como Corona Virus 2019, o SARS COV-2 o comúnmente llamada como COVID 19, es una enfermedad infecciosa, causada por una nueva cepa del coronavirus, identificada por primera vez en el mes de diciembre del 2019, en la ciudad de Wuhan, China; en la actualidad se la ha considerado como una pandemia debido a que se ha extendido ampliamente a varios países alrededor del mundo.

El Gobierno de El Salvador tomó además medidas para limitar el impacto de la pandemia en los hogares y las empresas. Las medidas incluyeron transferencias de efectivo a aproximadamente el 60 por ciento de todos los hogares; distribución de alimentos para hogares de bajos ingresos; un aplazamiento en el pago de servicios básicos, hipotecas y préstamos personales; extensiones para el pago del impuesto sobre la renta para personas y ciertas empresas; reducción de los requisitos de reserva de los bancos para nuevos préstamos y la relajación temporal de condiciones crediticias mediante un período de gracia para el pago de préstamos, entre otros. El Gobierno también invirtió en fortalecer las capacidades del sistema de salud pública, renovó varios centros hospitalarios y construyó un nuevo hospital especializado en el tratamiento de la COVID-19.

Debido a que El Salvador es un país en vías de desarrollo, donde existe diversidad problemática que afecta a la población y que son causados generalmente por factores: económicos, políticos, culturales y religiosos que afectan al país, haciendo énfasis en el

impacto de la pandemia COVID 19, ya que es uno de los problemas más agudos en los últimos tiempos, tanto nacional como en el mundo.

Debido a esta problemática se vio en la necesidad de implementar diversas estrategias que permitan enfrentarse a dicho problema en la sociedad, asegurando el desarrollo de la mediana empresa en el sector comercio, incentivando a desarrollar dicho sector, así como la creación de nuevas oportunidades, implementando autonomía en la solución del problema. Por lo anterior, es evidente que las empresas no cuentan con una propuesta metodológica integradora de los componentes procedimentales y actitudinales, ya que se limitarían al enfrentarse a la pandemia por COVID 19 y se verían enfrentando problemas para que den respuestas creativas a los conflictos, ni se les induce a desarrollar estrategias de manera integrada, lo que dificulta al desarrollo significativo.

Por lo tanto, la integración regional deberá desempeñarse en un papel clave utilizando estrategias que den salida de la crisis en América Latina y el Caribe. Para poder avanzar en la integración regional, la infraestructura y la logística formando parte de los paquetes de medidas de orientadas a recuperar la económica. Además de su participación directa en el PIB y el empleo, los cuales son muy importantes y fundamentales para la producción de todos los bienes y servicios, el suministro de alimentos y servicios esenciales de un país, y así mismo la competitividad internacional del comercio.

Los primeros casos del COVID 19 se reportaron en diciembre de 2019 en China y le tomó menos de 3 meses propagarse por todo el mundo y afectar fuertemente las economías más grandes llevándolas a una recesión económica y a esto se suma el sufrimiento humano generado por la crisis en la salud, por esta razón en El Salvador se

han implementado medidas a fin de minimizar los impactos económicos operacionales que puede generar este virus en la población.

La rápida propagación de la COVID-19 y las medidas adoptadas por los gobiernos han tenido consecuencias nefastas para las principales economías del mundo. Se ha interrumpido gran parte de la producción, primero en Asia, luego en Europa, América del Norte y el resto del mundo, y se han cerrado todas las fronteras. Esto conduce a un aumento significativo del desempleo, especialmente en los Estados Unidos, lo que reduce la demanda de bienes y servicios. Bajo este escenario, el producto global en 2020 sufriría la caída más pronunciada desde la Segunda Guerra Mundial (Banco Mundial, 2020).

El comercio mundial de mercancías ha caído un 17,7% en mayo de 2020 en comparación con el mismo mes de 2019¹. La caída en los primeros cinco meses del año fue significativa, aunque afectó especialmente a todas las exportaciones de Estados Unidos, Japón y la Unión Europea. La desaceleración económica de China es más baja que el promedio mundial porque contuvo el brote y reabrió su economía con relativa rapidez. América Latina y el Caribe son las regiones en desarrollo más afectadas.

El gobierno de El Salvador enfrenta un gran desafío, por un lado, proteger la salud de su gente y por otro lado mantener la economía del país, que actualmente no tiene cura para el COVID 19, una de las únicas cosas que se puede prevenir con el distanciamiento social. Si bien esta es una medida de autoprotección muy necesaria e importante, seguramente tendrá un impacto económico negativo. No obstante Rusia, con su Sputnik

¹ Comisión Económica para América Latina y El Caribe, Comercio internacional de América Latina y el Caribe caerá 23% en 2020 debido a los efectos de la pandemia, 06 agosto 2020.

V, se convirtió en el primer país en inmunizar masivamente a su población con una vacuna aprobada por las autoridades nacionales.

Natalia Kuzenkova², directora médica de la clínica de Moscú, explica que las primeras personas en recibir el fármaco serán “las del grupo de alto riesgo. Son trabajadores de la salud, trabajadores sociales y maestros que entran en contacto con una amplia gama de grupos de ciudadanos. ”

Kuzenkova explica que la eficacia de la vacuna, que las autoridades estiman en un 91,4 %, “está registrada oficialmente y ha pasado por dos fases de ensayos clínicos. Ahora estamos completando la tercera fase. por lo tanto, ningún código de práctica es contradictorio”.

En El Salvador, las primeras medidas que se tomaron fue limitar el movimiento de personas al exterior, especialmente de países con alto riesgo de contraer el virus, lo que sin duda tuvo un impacto negativo en la economía del país, dijo el Ministerio de Turismo. En datos de 2019, se reportaron 2,6 millones de viajeros, lo que da como resultado un valor de divisas estimado de \$1.761 millones, afectando en este caso a una serie de negocios relacionados con el turismo como hoteles, restaurantes, proveedores. Entre estos se encuentran empresas, agencias de viajes, etc, además, el miedo a la infección por el virus hace que la gente tenga temor de viajar, por lo que la industria turística mundial tardará en recuperarse.

² France24, Valentine T. Sánchez, “Covid-19: estos son los países que ya iniciaron la vacunación masiva” 10 diciembre 2020.

El sector agropecuario no se vio afectado directamente por las nuevas medidas de cuarentena ya que tenían licencia para seguir funcionando siempre respetando los protocolos establecidos por las autoridades correspondientes, sin embargo muchas personas empleadas si presentaron dificultades, debido a que viajaban de zonas remotas hacia su lugar de trabajo, ya que se encontraban los medios de transporte restringido, por otra parte las tiendas que venden repuestos para maquinaria agrícola no estaban operando cosa que generaba más dificultades en la producción si estas se averiaban.

De manera general las empresas dentro de los distintos sectores de la economía se vieron afectados dependiendo de la actividad a la que se dedicaban ya que sólo se permitían actividades como por ejemplo; producción y distribución de alimentos, industrias del agua, industrias farmacéuticas y sus cadenas de distribución, servicios de seguridad, gasolineras, energía eléctrica, instituciones financieras, es por eso que otros sectores se vieron afectados directamente como lo fue el caso para el turismo, se restringió debido a su naturaleza de involucrar a multitudes de personas. El Organismo Salvadoreño de Normalización (OSN) de El Salvador hizo frente al proyecto de elaboración de normas sobre Protocolos de Bioseguridad para la prestación de servicios de turismo en El Salvador, mediante capacitaciones, asesorías de conformidad a las tarifas autorizadas por el Ministerio de Hacienda, las cuales deberán ser previas a la aprobación del Consejo, además dicho proyecto fue asumido en conjunto con el Ministerio de Turismo de El Salvador y la Corporación Salvadoreña de Turismo (CORSATUR).

En marzo del año 2020, dicho comité normalizador estaría formado por un equipo multidisciplinario integrado por Instituto Salvadoreño de Turismo, Ministerio de Cultura

de El Salvador, Ministerio de Trabajo El Salvador, Ministerio de Salud de El Salvador y además de gremiales como: Asociación Salvadoreña de Hoteles, Cámara Salvadoreña de Turismo, Asotur El Salvador, Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, entre otros. El proyecto contó con el financiamiento del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Sin embargo, la pandemia de la COVID-19 tendrá un impacto negativo significativo, aun cuando El Salvador fue el país de Centroamérica que más rápido adoptó fuertes medidas de contención contra el brote y sigue siendo uno de los países menos afectados en la región.

Debido a la disminución de la actividad económica, una menor demanda agregada en los mercados internacionales y la reducción de las remesas enviadas a los hogares, principalmente desde Estados Unidos. Se espera que el crecimiento económico sea de un 4,9 por ciento en 2021.

Por lo tanto, al ponerse en marcha el plan de inmunización contra el COVID-19, se vieron en la necesidad de emplear personal médico y técnico para crear centros de vacunación que contaran con la capacidad de atender la fuerte demanda, el cual fue ubicado dentro de las instalaciones del Hospital El Salvador, haciendo lo necesario para la autorización de los servicios de diversos laboratorios del país y hospitales privados para dar atención oportuna de pacientes, así mismo agilizando los servicios de salud requeridos a la población.

Debido a ella se dieron cambios generados en los patrones de consumo y la tendencia al teletrabajo o home office tuvieron como resultado un mejoramiento en el acceso de servicios de comunicaciones y transmisión de datos, y un mejor desempeño de los centros de atención telefónica, logrando que las empresas equilibraran sin decaer su economía, así mismo desempeñando sus horas laborales sin necesidad de trasladarse y exponerse. Que ha sido uno de los mayores retos que enfrenta el mundo en los últimos cien años y principalmente para economías subdesarrolladas como El Salvador, dadas sus condiciones económicas previas al año 2020.

Se debe analizar las condiciones previas, los principales impactos y recomendaciones ante la pandemia del COVID-19, para un corto, mediano y largo plazo en los diferentes rubros en las empresas. El empresario se ha dado cuenta de que sus ventas están disminuyendo de manera considerable ante tal situación y que a medida fueron reactivando no se recuperan en su economía completamente.

Las empresas comerciales, tuvieron que sustituir sus productos que son vendidos en diferentes temporadas por insumos médicos ya que a medida la pandemia se posicionaba a nivel nacional, las empresas disminuyeron sus ventas, y el comercio se enfocó en las compras de instrumentos que eran de mayor importancia para frenar la pandemia de Covid-19.

Con el objetivo de mitigar el impacto generado por el COVID 19 en la economía de las familias salvadoreñas, el gobierno implemento una serie de medidas tanto de beneficio para la población en general como lo fueron: La suspensión de pagos de servicios como agua, electricidad, congelación de créditos bancarios durante 3 meses, además la entrega

de un subsidio de \$300.00 USD para la compra de alimentos que ha beneficiado a 1.5 millones de hogares afectados por la pandemia. Al igual que para la micro y pequeña empresa a través de: Apertura de crédito a bajas tasas de interés con un desembolso total de \$360 millones de dólares, cobertura del 50% de los salarios al cual se destinaron \$140 millones de dólares, se aprobó la prórroga para presentación y pago del ISR hasta junio 2020, así como también del pago a cuenta. Buscando con estos mecanismos inyectar de liquidez a la empresa que lo necesitaban y que pudieran seguir con sus operaciones.

Con estas estrategias y medidas implementadas por el Gobierno de El Salvador, a la fecha la economía salvadoreña continúa recuperándose, con una tasa de crecimiento anualizada de 3.0% en el primer trimestre de 2021³ y una tasa de crecimiento trimestral de 3.7%, sustentada en un incremento de la producción en diversas actividades económicas y la favorable evolución de la inversión y el consumo, ambos privados, y públicamente.

A pesar de todos estos desafíos, El Salvador tiene un gran potencial para impulsar el crecimiento económico. La ubicación estratégica del país con acceso a múltiples mercados, una fuerza laboral en crecimiento y una sólida base industrial pueden respaldar la expansión del sector empresarial para un crecimiento más sólido e inclusivo. Los objetivos de desarrollo pueden lograrse mediante un compromiso a largo plazo con la reforma estructural, la creación de empleos de alta calidad y la inversión en capital humano.

³ Banco Central de Reserva de El Salvador, La economía salvadoreña consolida su proceso de recuperación al crecer 3.0% en el primer trimestre de 2021, 01 julio 2021.

El fin de esta investigación es identificar el impacto financiero en las empresas de comercio debido a la pandemia de Covid-19.

Se puede especificar el desarrollo de la pandemia de Covid-19 en tres periodos de tiempo en las cuales fueron afectadas las empresas de rubro comercio:

Corto Plazo: Periodo que incluye el tiempo de aplicación exclusivamente de medidas de aislamiento, cuarentenas y paralización de la actividad económica.

Mediano Plazo: Periodo que incluye la reactivación económica gradual complementada con medidas de contención.

Largo Plazo: Periodo posterior a la reactivación, de superación de la crisis y regreso a la “normalidad” de la actividad económica.

1.1.2 ENUNCIADO DEL PROBLEMA

¿Cuál es Impacto Financiero derivado de la Pandemia por COVID-19 en la mediana empresa del sector Comercio del área de San Salvador?

1.1.3 DELIMITACION DEL PROBLEMA

1.1.3.1 TEORICA

La investigación se realizó considerando información contenida en boletines, libros, trabajos de graduación y otros que fueron obtenidos de forma virtual, debido a los requerimientos de distanciamiento social tomado como medida de prevención para reducir la propagación de la enfermedad del coronavirus 2019 (COVID-19).

1.1.3.2 TEMPORAL

Para la realización de la investigación se retomó información histórica a partir del año 2020, a raíz del efecto de la pandemia de COVID-19 que entró a El Salvador en marzo 2020 y que las empresas se vieron afectadas por el cierre temporal de sus negocios.

Tomando en cuenta que el periodo se alarga posiblemente hasta el siguiente año del 2022, ya que las empresas particularmente las del sector comercio, no han recuperado su nivel de ventas ya que aún siguen siendo afectadas, inclusive, muchas optaron por adecuarse a la situación por lo que adicionalmente se dedicaron a la distribución de insumos médicos y bioseguridad, o a cambiar sus procesos de hacer negocios, al implementar otros mecanismos de entrega, entre otros.

1.1.3.3 ESPACIAL O GEOGRAFICA

El área geográfica de estudio se centró en el área metropolitana de San Salvador, Departamento de San Salvador, El Salvador, Centroamérica.

1.1.4 JUSTIFICACION DE LA INVESTIGACION

1.1.4.1 NOVEDAD

Debido a que la problemática por pandemia de COVID 19 es un tema actual, y en desarrollo; la investigación es novedosa, y dinámica conforme avanza el tiempo y la pandemia.

1.1.4.2 UTILIDAD SOCIAL.

A través de la presente investigación se espera formular recomendaciones para las medianas empresas del municipio de San Salvador dedicadas al sector comercio que les permitan disminuir el impacto financiero ocasionado por el COVID 19.

1.1.4.3 FACTIBILIDAD.

Se considera factible debido que el equipo de trabajo ha realizado un análisis de los siguientes aspectos:

1. se cuenta con suficiente material y bibliografía disponible para realizar la investigación.
2. Se cuentan con los recursos económicos que implica realizar una investigación.

1.1.5 OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION

1.1.5.1 OBJETIVO GENERAL

Evaluar el Impacto financiero de la pandemia por Covid-19 en las medianas empresas del Sector Comercio del área de San Salvador durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.

1.1.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) Efectuar un análisis del impacto financiero por la pandemia por COVID 19 en las medianas empresas del sector comercio del área de San Salvador durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020, utilizando el cálculo de indicadores financieros.
- b) Identificar los principales factores que inciden en el impacto financiero de la pandemia por COVID 19 en las medianas empresas del sector comercio del área de San Salvador durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020.
- c) A recopilar información que permitan recomendar acciones que permitan disminuir el impacto financiero causado por la pandemia por COVID 19 en las medianas empresas del sector comercio del área de San Salvador.

1.2 MARCO TEORICO, CONCEPTUAL, TECNICO Y LEGAL

1.2.1 ANTECEDENTES

1.2.1.1 COVID

Durante el período del 18 al 29 de diciembre de 2019 se registraron los primeros 5 casos, de los cuales 4 pacientes fueron hospitalizados por síndrome de dificultad respiratoria aguda y 1 paciente falleció. La mayoría de los pacientes afirmaron estar directa o indirectamente relacionados con el mercado de alimentos de Wuhan en la provincia de Hubei. A partir del 1 de enero de 2020, el mercado de Wuhan está cerrado y no hay evidencia clara de transmisión de persona a persona. El 2 de enero, un total de 41 pacientes fueron hospitalizados y solo murió un paciente crítico. El 7 de enero, las autoridades chinas informaron que habían descubierto un nuevo coronavirus (2019-nCoV)⁴. También se excluyeron otros patógenos potenciales, incluidos el coronavirus del síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV), el coronavirus del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV), el virus de la influenza, el virus de la influenza aviar y el adenovirus. Desde ese momento, las autoridades de todo el mundo supieron que se enfrentaban a una nueva amenaza.

Hasta el 12 de enero de 2020, no se han reportado otros casos y se cree que el centro de transmisión es un mercado cerrado o posiblemente un hospital de infección (infección hospitalaria). Una enfermedad conocida como COVID-19 es causada por 2019-nCoV y se confunde con no ser altamente contagiosa porque no hay casos documentados de transmisión de persona a persona.

⁴ Juan M Koury; Miguel Hirschhaut(23 marzo 2020) Reseña histórica del COVID-19 ¿Cómo y por qué llegamos a esta pandemia? <https://www.actaodontologica.com/ediciones/2020/especial/art-2/>

Se encontró que la transmisión era a través de una ruta desconocida durante la hospitalización. Actualmente, solo las personas con síntomas están siendo evaluadas. Solo 10 días después, se informaron un total de 571 casos en 25 provincias y ciudades de todo el país, mientras que el número de muertos en la provincia de Hubei llegó a 17 personas y 95 pacientes seguían en estado crítico⁵. Según las estimaciones del modelo de enfermedades infecciosas desarrollado por el Centro Colaborador de la OMS, se estima que 4.000 personas podrían estar infectadas, y posiblemente incluso cerca de 10.000.

Desde entonces, el número de pacientes infectados en China continental ha aumentado exponencialmente y, hasta el 30 de enero, se han notificado 9692 casos en China y 90 casos notificados en otros países diferentes, incluidos Taiwán, Tailandia, Vietnam, Malasia, Nepal. , Sri Lanka, Camboya, Japón, etc., Singapur, Corea, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos, Filipinas, India India, Irán, Australia, Canadá, Finlandia, Francia y Alemania⁶.

El primer caso en el continente americano se informó el 19 de enero de 2020 en el estado de Washington, EE. UU.: un hombre de 35 años con antecedentes de tos y fiebre ingresó en un centro médico. Venía de una visita familiar a Wuhan, China. Asimismo, el 24 de enero, Europa informó su primer caso de COVID-19, sobre todo en Burdeos, Francia, en un paciente que había viajado recientemente a China. El 26 de febrero de 2020, el Ministerio de Salud de Brasil informó el primer caso de COVID-19 en América

⁵ Francisco Espinoza Morales (diciembre 2021) Impacto de la pandemia Covid-19 en el Desarrollo Social, <https://libros.unison.mx/index.php/unison/catalog/book/189>

⁶ Angie Gabriela Sánchez-Eraza (06 enero 2021) La Organización Mundial de la Salud, aciertos y desaciertos en relación con el COVID19, <https://polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/download/2149/4292>

del Sur: un hombre de 61 años de São Paulo que había viajado recientemente a Lombardía, Italia, con síntomas leves y al mismo tiempo aislado.

El 11 de marzo, con 118.000 casos y 4.291 muertes reportadas en 114 países, la Organización Mundial de la Salud declaró pandemia el brote de coronavirus 19 causado por el SARS-CoV2.

El 13 de marzo, en Venezuela, una mujer de 41 años que viajaba por España, Italia y Estados Unidos dio positivo por SARS-CoV2 en el Hospital Clínico Universitario.

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró la enfermedad como una pandemia. El objetivo de esta revisión es arrojar luz sobre las causas y orígenes de esta epidemia, así como las posibles medidas para su control.

La Organización Mundial de la Salud trabaja en estrecha colaboración con expertos, gobiernos y socios globales para avanzar rápidamente en el conocimiento científico sobre este nuevo virus, rastrear su propagación y virulencia, y aconseja a los países y personas que tomen medidas para proteger su salud y prevenir la propagación de enfermedades.

Las pandemias son el principal marco nacional de gestión de riesgos en muchos países. Por ejemplo, la influenza pandémica encabezó el Registro Nacional de Riesgos de la Matriz de Peligros Naturales del Reino Unido, y las enfermedades infecciosas emergentes se destacaron como una de las principales preocupaciones. Considerado un problema médico, cada brote de una infección potencialmente peligrosa incita a las autoridades a plantear un conjunto razonable de preguntas y eliminar una lista de opciones de respuesta que se pueden ingresar progresivamente cuando sea necesario.

Sin embargo, la realidad suele ser más preocupante cuando los gobiernos y los organismos supranacionales equilibran la seguridad sanitaria con las necesidades económicas y sociales, con la ayuda de una inteligencia imperfecta, y se desarrollan. Es un desafío de gestión que puede tener consecuencias a largo plazo para las comunidades y las empresas. Entre otras cosas, tienen que adaptarse al comportamiento humano.

1.2.1.2 IMPACTO FINANCIERO

COVID-19 puede afectar la economía global de tres maneras principales: afectar directamente la fabricación, interrumpir las cadenas de suministro y los mercados, y afectar financieramente a las empresas y los mercados financieros. Mucho depende, sin embargo, de la respuesta del público a la enfermedad⁷.

El impacto directo en la producción: La producción de China se vio gravemente afectada por el bloqueo de la provincia de Hubei y otras regiones. Varios países están comenzando a sentir los efectos inmediatos a medida que los gobiernos toman medidas similares. La desaceleración de la economía de China ha afectado a los exportadores del país. Según el Banco Mundial, las mayores fuentes de las importaciones de China son Corea del Sur, Japón y otros países asiáticos.

Interrupción de la cadena de suministro y del mercado: Muchas empresas manufactureras dependen del capital indirecto importado de China y otros países afectados. Muchas empresas también dependen de las ventas en China para cumplir sus objetivos financieros. La desaceleración de la actividad económica y las restricciones al

⁷ Deloitte (s.f.) El impacto económico de COVID-19 (nuevo coronavirus), <https://www2.deloitte.com/ec/es/pages/strategy/articles/el-impacto-economico-de-covid-19--nuevo-coronavirus-.html>

transporte en los países afectados podrían afectar la producción y la rentabilidad de algunas empresas globales, especialmente en términos de producción y materias primas utilizadas en la producción. Para las empresas que dependen de los bienes intermedios de las áreas afectadas y no pueden cambiar fácilmente los suministros, la magnitud del impacto puede depender de la rapidez con que se resuelva el brote. Puede ser más difícil para las pymes sobrevivir a la disrupción. El turismo y las empresas relacionadas con el turismo sufrieron daños irreparables.

Impacto financiero en las empresas y los mercados financieros: Los choques temporales de entrada y/o salida pueden ser estresantes para algunas empresas, especialmente las que no tienen liquidez. Los comerciantes en los mercados financieros pueden predecir o no comprender qué empresas pueden estar expuestas. El aumento del riesgo resultante puede indicar que uno o más participantes importantes del mercado financiero tienen posiciones de inversión no rentables en las condiciones actuales, lo que socava aún más la confianza en los instrumentos financieros y los mercados financieros. A medida que los participantes se preocupan por el riesgo de contraparte, uno de los posibles escenarios (posiblemente con baja probabilidad) sería una grave turbulencia financiera. Es probable que los mercados de acciones y bonos corporativos se hayan desplomado ya que los inversores prefieren mantener valores gubernamentales (especialmente bonos del Tesoro de EE. UU.) debido a la incertidumbre causada por la pandemia.

Los retrasos en las entregas y los programas de producción han creado problemas financieros para las empresas muy endeudadas, especialmente en los Estados Unidos. La caída de las acciones globales y la partida de capitalistas de riesgo que vendieron activos

como bonos de alto rendimiento y acciones volátiles ha dejado a los inversores infravalorados. La disminución de las preocupaciones sobre el riesgo de contraparte aumentó rápidamente, provocando que la liquidez en los mercados financieros se secase. Los bancos centrales tienen prisa por resolver este problema. Los mercados financieros, y la economía mundial, se han recuperado de la recesión en forma de V.

1.2.2 CONCEPTOS

* **Canal Financiero**⁸: es el que puede constituir un medio físico o un medio virtual, el cual servirá como respaldo para cualquier entidad financiera que desea ofrecer servicios.

* **Comercio**⁹: Conjunto de las personas o establecimientos que comercian, especialmente si están organizados en gremios, actividad económica es la que consiste en la transferencia e intercambio de bienes y servicios entre personas o entre otras entidades en la economía.

* **Impacto financiero**¹⁰: es un gasto o caída de los ingresos que tiene un efecto en una posición financiera que no se puede controlar.

* **Indicadores financieros**¹¹: son herramientas que se diseñan utilizando la información financiera de la empresa, y son necesarias para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las

⁸ Guillermo Westreicher. (s.f.). Canal de distribución bancaria.

<https://economipedia.com/definiciones/canal-de-distribucion-bancaria.html>

⁹ Wikipedia. (s.f.). Comercio. <https://es.wikipedia.org/wiki/Comercio>

¹⁰ Netinbag.com. (s.f.). ¿Qué es un impacto financiero?. <https://www.netinbag.com/es/finance/what-is-a-financial-impact.html>

¹¹ Jesús S. (12/09/2021). ¿Qué son los indicadores financieros y cómo analizarlos?. <https://economia3.com/que-son-los-indicadores-financieros-como-analizarlos/>

utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general.

* **La Falta de Liquidez**¹²: es la situación en la que una persona física o jurídica no puede hacer frente a sus deudas a corto plazo, debido a la insuficiencia de dinero efectivo.

* **Liquidez**¹³: es la capacidad que tiene una entidad para obtener dinero en efectivo y así hacer frente a sus obligaciones a corto plazo.

* **Ralentización económica**¹⁴: Es una desaceleración, o deceleración económica es decir es una disminución transitoria en el crecimiento del Producto Interno Bruto.

* **Rentabilidad financiera**¹⁵: son los beneficios obtenidos por invertir dinero en recursos financieros, es decir, el rendimiento que se obtiene a consecuencia de realizar inversiones.

1.2.3 GENERALIDADES

Debido a los riesgos involucrados derivados de la pandemia, evitar una crisis financiera es una prioridad del gobierno, lo que significa que el banco central es un actor clave y crítico para asegurar la liquidez, el funcionamiento y la estabilidad del sistema bancario. Las principales medidas propuestas son considerar la concesión de préstamos sin intereses a las empresas y la apertura de líneas de crédito dedicadas.

¹² Pedro González (s.f.). glosario contable>Falta de Liquidez. <https://www.billin.net/glosario/definicion-falta-de-liquidez/>

¹³ Debitor. (s.f.). ¿Qué es la liquidez? <https://debitoor.es/glosario/definicion-liquidez>

¹⁴ Alexandre Muns. (19 oct 2021). ¿Ralentización económica o regreso de la estancflación? https://cincodias.elpais.com/cincodias/2021/10/18/opinion/1634546676_021855.html

¹⁵ Steven Jorge Pedrosa. (s.f.). Rentabilidad Financiera (ROE). <https://economipedia.com/definiciones/rentabilidad-financiera-roe.html>

Además se incluyó entre las medidas para palanquiar y nivelar la economía, aplazamiento de pago de préstamos bancarios, alivio regulatorio y dependiendo de la dimensión, moratoria de la deuda y ajustes para el calendario del pago de esta que podrían evitar los no pagos de alto valor.

Entre las medidas que optaron los gobiernos fue la compra de bonos o respaldos de programa y compras de activos para que sean proporcionales al capital de las operaciones de las empresas por medio de préstamos con bajas tasas de interés. (financiar deuda privada y transferir riesgos y pérdidas a balances públicos) o apoyos financieros parciales para cierres y despido de personal en las empresas, generando una descripción gráfica para soporte de salarios y así mismo proveyendo apoyo financiero en la solvencia de las empresas.

Así mismo conllevando a Garantizar la disponibilidad de financiamiento y liquidez conforme a las necesidades de capital humano, el cual es vital para MIPYMES, con el apoyo de instituciones de gobiernos, instituciones e intermediarios financieros y bancos, con medidas condicionadas (como subsidios salariales) para que sean enfocados mediante la orientación de proyectos para mantener empleos dignos para la población que lo amerite. Además de ofrecer incentivos como aplazamiento y moratoria de pago de impuestos, créditos empresariales y cotizaciones a la seguridad social, así como renegociación de préstamos con condiciones de alcance a la población. Donde las personas tengan más probabilidades de acceso a préstamos subsidiados, garantías de crédito, créditos sin intereses, y provisión de capital pueden ser medidas efectivas, sin embargo, También se debe tomar en consideración, qué existen países donde el acceso a

crédito para MIPYMES es reducido, haciendo énfasis en apoyo a MIPYMES con mayor proporción de mujeres y emprendimientos de mujeres.

Con todas estas medidas se busca si bien a mediano y largo plazo, garantizar la estabilidad económica y financiera de las empresas, y así mismo mejorar su capacidad productiva directa del giro de la empresa, acelerando la recuperación de estas. Existiendo diversos retos estructurales en países en desarrollo en términos de MIPYME a los que deben enfrentarse, entre los cuales están las restricciones financieras, a medida que se necesite de manera urgente capital, asumiendo como medidas de como préstamos temporales del gobierno canalizando recursos públicos, privados o mixtos, para resolver la insuficiencia financiera de los inversionistas a través de garantías de crédito público, o compras gubernamentales a MIPYMES. Mejorando el acceso, impulsar encadenamientos clave incorporando a las MIPYME resulta valioso en esta etapa.

Debido a ello se busca estabilizar a mediano plazo, garantizar la estabilidad económica y financiera mediante la recuperación más rápida de la crisis, conteniendo y regulando el desacoplamiento de los mercados financieros volviéndolos necesarios ante dicha crisis como la presente. Así mismo enmarcando la importancia para los países en vías de desarrollo, siempre y cuando se sigan conservando las diversas restricciones financieras y con espacio fiscal reducido como El Salvador, de recibir apoyo financiero internacional para fortalecer la recuperación y proveer recursos a través de préstamos con bajos intereses y alivio a la deuda.

Con estas medidas se busca a corto plazo, salvaguardar y a palanquera las diversas problemáticas ocasionadas en dicha pandemia, entre los cuales se encuentran menores salarios e ingresos debido a la situación negativa en el empleo por las medidas de

contención ante covid 19 se traducen en aumentos de la pobreza y pobreza extrema, por lo que también afecta a las medianas empresas. Según estudios a la fecha, en El Salvador, se estiman un aumento del 4% de la pobreza. Los impactos fueron mucho mayores en grupos vulnerables: como en personas con problemas de salud subyacentes, adultos mayores, jóvenes desempleados, personas subempleadas y en el sector informal, mujeres, migrantes.

Por lo tanto, a corto como en el mediano y largo plazo, existirán sistemas de protección social contributiva tendrán una mayor demanda de prestaciones de licencias de enfermedad de empleados del sector formal, mientras que sistemas de protección social no contributiva verán la necesidad de ser ampliados a familias de bajos ingresos con riesgo de caer en pobreza.

Debido a ello se enfatiza a nivel mundial, que el COVID 19 tuvo efectos tanto en la oferta como en la demanda agregada y sectorial, así como un shock financiero. De lo anterior se traduce directamente en disminución de la tasa de crecimiento, con resultados desfavorables en este caso negativos para los primeros trimestres del año 2020.

Lo cual abrió paso a nivel de América Latina y el Caribe, canales de transmisión externos principales los cuales se refieren a disminución en la actividad económica de socios comerciales (principalmente EEUU), así como la caída de precios en los productos de la canas básica, como pueden ser también primarios (afectando exportaciones), interrupción en cadenas globales de valor, remesas, menor demanda de servicios (sobre todo turismo) por los cierres de fronteras y medidas de bioseguridad optadas por gobiernos internacionales, mientras que internos se encuentran principalmente una reducción de producción de industrias por medidas de contención en aduanas principales, afectando

directamente las importaciones, traducido a en afectaciones al mercado laboral y los ingresos de las empresas.

Por lo tanto, con medidas económica adecuadas y control de COVID 19, rugió un “rebote económico” para el año 2021, normalizando condiciones financieras y liberando la demanda.

Debido a esta problemática las empresas enfrentan una situación adversa por COVID 19, con efectos de pérdida importante de ingresos, endeudamiento, aumento de insolvencia y dificultades para llenar requisitos para acceso al crédito; significando para las MIPYME mayores dificultades en el mantenimiento de sus operaciones. En la región de América Latina y el Caribe, las MIPYME representan casi el 99% de las empresas, y se constituyen como la mayor proporción dentro de casi todos los sectores de actividad económica.

Estos efectos se extendieron a un mediano y largo plazo, lo que significo bancarrotas generalizadas y aumento de desempleo, ya que la mayoría de empresas no estaba preparada para este golpe, sobre todo las empresas que su giro estaba directamente vinculado, así dependieren a las medidas de contención ante la pandemia.

1.2.4 BASE TECNICA

Por centrarse la investigación en las medianas empresas la base técnica contable aplicada es la NIIF para PYMES, así mismo se impulsa el apoyo a MIPYMES para prevenir bancarrotas y pérdidas de trabajo.

Las empresas deben preparar los estados financieros aplicando las NIIF o la NIIF para las PYMES, sobre la base de la continuidad del negocio, que constituye una hipótesis

denominada “empresa en marcha”. Debido a la crisis sanitaria y económica de la pandemia del Covid-19 que está afectando a todas las empresas medianas salvadoreñas del sector comercio, han originado un descenso significativo en los ingresos, su rentabilidad y, por ende, su liquidez, lo ocasiona dudas razonables sobre su capacidad para continuar sus actividades comerciales en un futuro previsible, lo que puede implicar un mayor juicio profesional de lo habitual, y en otros casos, posiblemente se deba tomar la decisión de preparar sus estados financieros sobre una base diferente (distinta de las NIIF).

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) establecen en la NIC 1 las bases para la presentación de los estados financieros de propósito general en conformidad con el Marco Conceptual, para asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

Para preparar dichos estados financieros sean anuales o intermedios, el Marco Conceptual y la NIC 1 exigen que la administración evalúe la capacidad de la entidad para continuar con sus actividades comerciales.

El Marco conceptual en el párrafo 3.9 Hipótesis de negocio en marcha menciona que “Los estados financieros se preparan normalmente bajo el supuesto de que una entidad que informa está en funcionamiento y continuará su actividad dentro del futuro previsible. Por lo tanto, se supone que la entidad no tiene la intención ni la necesidad de liquidar o cesar su actividad comercial. Si tal intención o necesidad existiera, los estados financieros pueden tener que prepararse sobre una base diferente. Si es así, los estados financieros describen la base utilizada”.

El párrafo 26 de la NIC 1, establece que: “Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la gerencia tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir del final del periodo sobre el que se informa, sin limitarse a dicho periodo. El grado de detalle de las consideraciones dependerá de los hechos que se presenten en cada caso. Cuando una entidad tenga un historial de operaciones rentable, así como un pronto acceso a recursos financieros, la entidad podrá concluir que la utilización de la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, sin realizar un análisis detallado. En otros casos, puede ser necesario que la gerencia, antes de convencerse a sí misma de que la hipótesis de negocio en marcha es apropiada, deba ponderar una amplia gama de factores relacionados con la rentabilidad actual y esperada, el calendario de pagos de la deuda y las fuentes potenciales de sustitución de la financiación existente”.

Finalmente, el párrafo 122 de la NIC 1 sobre las notas a los estados financieros, indica que: “Una entidad revelará, junto con sus políticas contables significativas u otras notas, los juicios, distintos de los que implican estimaciones, que ha realizado la gerencia en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tienen el efecto más significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros”.

1.2.5 BASE LEGAL

Por medio del Decreto Legislativo No. 643 de fecha 14 de mayo de 2020, se aprobó la **“LEY TRANSITORIA PARA FACILITAR EL CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS EN VIRTUD DE LA EMERGENCIA NACIONAL OCASIONADA POR LA PANDEMIA POR COVID-**

19”, que en lo sucesivo denominaremos simplemente como “**ley transitoria**”, la cual fue publicada en el Diario Oficial número 98, Tomo número 427, del día 15 de mayo de 2020.

Esta ley transitoria se aprobó como respuesta al veto presidencial del Decreto Legislativo No. 635 de fecha 30 de abril de 2020, que incorporaba una serie de prórrogas y otros beneficios para el cumplimiento de obligaciones tributarias sustantivas y formales.

El contenido de esta nueva ley transitoria se ha sintetizado en los puntos que se detallan a continuación:

1. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

1.1 Prórroga para la declaración y pago

Se concede a todos los contribuyentes del Impuesto sobre la Renta (ISR), el plazo que finalizará el día 30 de junio de 2020, para presentar la declaración y pago del aludido impuesto, correspondiente al ejercicio de imposición de 2019, libre de intereses, recargos y multas, en los supuestos siguientes:

a) Presentar la declaración y pago del impuesto, por no haber cumplido con la citada obligación en el plazo legal, que venció el 30 de abril de 2020.

b) Presentar la modificación de la declaración correspondiente, por haberse presentado la declaración original (en tiempo o de forma extemporánea), en la cual se determinó un saldo a favor o un monto menor al correspondiente, con la finalidad de que se realice la liquidación y pago del impuesto que legalmente corresponde, sin intereses, recargos y multas.

c) Solicitar autorización de pago a plazo, libre de intereses, recargos y multas, por haberse presentado la declaración dentro del plazo legal, pero sin haber solicitado pago a plazos.

d) Los contribuyentes que en su oportunidad presentaron la declaración del impuesto, solicitando pago a plazos, estarán **exentos de intereses recargos y multas** para las cuotas pendientes de pago, y podrán solicitar **ampliación del plazo** de conformidad al número de cuotas que otorga la referida ley transitoria, libre de intereses recargos y multas.

1.2 Autorización de pago a plazos

La solicitud de pago a plazos libre de intereses, recargos y multas se presentará ante la Dirección General de Tesorería (DGT), quien emitirá la correspondiente resolución, de conformidad a las reglas siguientes:

a) Medianos Contribuyentes, Otros Contribuyentes y No Contribuyentes IVA: se autorizará hasta un máximo de siete cuotas, debiendo cancelarse en el mes de junio de 2020, la primera cuota del 10%, del impuesto liquidado.

1.3 Cumplimiento de las resoluciones de pago a plazos

a) Emisión de Autorización Tributaria: En cuanto a la expedición de solvencias y autorizaciones tributarias, reguladas en el Art. 219 del Código Tributario, la DGII expedirá autorizaciones tributarias, a los contribuyentes que se amparen a los beneficios de la ley transitoria, siempre que no incumplan las resoluciones de pago a plazo. El

vencimiento de la autorización tributaria será la fecha de pago de la próxima cuota de pago a plazo.

b) Pagos que se realicen con posterioridad a la vigencia de la ley transitoria: Estos pagos gozarán de los beneficios hasta el último día hábil del plazo otorgado; pero la DGT podrá renovarlos, cuando concurren circunstancias que lo justifiquen.

c) Incumplimiento de la obligación de declaración y pago en los plazos otorgados: Esta circunstancia hará caducar los beneficios, y se iniciará la gestión de cobro, más la aplicación de multas e intereses.

d) Control de los beneficios tributarios: La DGII, DGA y DGT emitirán la normativa necesaria para el control de las declaraciones y pagos a plazos; además del ejercicio de la facultad fiscalizadora.

1.4 No exigibilidad de garantías

No será exigible el otorgamiento de fianza, caución o garantía a favor de la Administración Tributaria, para acceder al beneficio de pago a plazos, independientemente del monto del impuesto a pagar.

2. ENTERO DE PAGO A CUENTA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

a) Medianos Contribuyentes y Otros Contribuyentes: Fueron exonerados de enterar el Anticipo a Cuenta del Impuesto sobre la Renta, correspondiente a los períodos mensuales de abril, mayo y junio de 2020. Sin embargo, deberá cumplirse la obligación

de presentar la declaración, y enterar las retenciones del Impuesto sobre la Renta, dentro del plazo legal correspondiente.

3. PRESENTACIÓN DE DECLARACIONES TRIBUTARIAS MODIFICATORIAS QUE DISMINUYEN EL EXCEDENTE DEL IMPUESTO DETERMINADO

No se impondrá multas a los contribuyentes que -antes de la vigencia de la ley transitoria- presentaron declaraciones determinando excedente de impuesto, y que dentro del plazo que vence el 30 de junio de 2020, presenten la correspondiente declaración modificatoria que disminuya el remanente o excedente declarado.

4. PRÓRROGA PARA EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FORMALES

4.1 Prórroga para la presentación del Balance General y Estado De Resultados

a) Medianos Contribuyentes y Otros Contribuyentes: podrán presentar hasta el día 30 de junio de 2020, el Informe F-971 relativo al Balance General del cierre del ejercicio fiscal y el Estado de Resultados, para contribuyentes que llevan contabilidad formal.

4.2 Prórroga para nombrar auditor fiscal para el ejercicio de imposición 2020

Se concede una prórroga sin imposición de multas, hasta el día 31 de julio de 2020, para efectuar el nombramiento de auditor fiscal, correspondiente al ejercicio impositivo de 2020. Se aclara que esta prórroga procede únicamente para aquellos contribuyentes que se encuentran obligados a dictaminarse fiscalmente, por haber obtenido al 31 de diciembre de 2019, un activo total de USD \$1,142,857.12; o bien, un total de ingresos

superior a los 4,817 salarios mínimos, excluyéndose los demás supuestos en que se está obligado a nombrar dictamen fiscal.

4.3 Prórroga para la presentación del informe y dictamen fiscal del ejercicio 2019

Se podrá presentar hasta día el 31 de julio de 2020, sin la imposición de multas, el dictamen e informe fiscal, correspondiente al ejercicio 2019, con su documentación adjunta.

4.4 Prórroga para el cumplimiento de otras obligaciones formales (marzo a julio 2020)

Se amplía por un período de dos meses, contados a partir del vencimiento del plazo legal ordinario, el plazo para el cumplimiento de las demás obligaciones formales no reguladas expresamente en la ley transitoria, relativas a los tributos internos y aduaneros que venzan en los meses de marzo a julio de 2020.

5. EXONERACIÓN DE MULTAS, INTERESES Y RECARGOS

5.1 Exoneración de multas, intereses y recargos por el cumplimiento extemporáneo de ISR, lo que incluye los supuestos siguientes:

- a) Declaración y pago del impuesto;
- b) Declaración sin efectuar el pago, ni solicitar autorización de pago a plazos; y
- c) Solicitud de la autorización de pago a plazos.

5.2 Exoneración de multas por el cumplimiento extemporáneo de obligaciones formales, que se realizaron posteriormente al día 30 de abril de 2020 y hasta la entrada en vigencia de la ley transitoria.

6. EXENCIÓN DEL BONO POR COMPENSACIÓN PARA LA CONTENCIÓN DEL COVID –19

Se declara renta no gravable con el Impuestos sobre la Renta, el bono por compensación para la contención del COVID-19, otorgado por el Gobierno de la República mediante el artículo 14, del Decreto Ejecutivo en el Ramo de Salud No. 14, sobre “Medidas extraordinarias de prevención y contención para declarar el territorio nacional como zona sujeta a control sanitario, a fin de contener la pandemia COVID-19”, de fecha 30 de marzo de 2020.

7. CELEBRACIÓN DE JUNTAS Y ASAMBLEAS GENERALES POR VIDEOCONFERENCIA

Las Juntas y Asambleas Generales de todo tipo de persona jurídica, podrán realizarse por videoconferencia, aplicando lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del Art. 258 del Código de Comercio. Asimismo, los registros públicos correspondientes y la Imprenta Nacional se mantendrán abiertos al público, para la inscripción y publicación de los documentos respectivos o facilitarán los medios electrónicos para esos propósitos.

8. ACREDITACIÓN POR PAGO DE INTERESES Y MULTAS CONTRA TRIBUTOS FUTUROS

Las multas y los intereses pagados como resultado del cumplimiento extemporáneo de la declaración y pago de ISR, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, efectuados antes de la entrada en vigencia de la ley transitoria, podrán ser acreditados contra el pago de ISR del ejercicio de imposición 2020.

CAPÍTULO 2: METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

2.1 DISEÑO METODOLOGICO O METODOLOGIA DE INVESTIGACION

2.1.1 TIPO DE ESTUDIO.

Para realizar la investigación sobre el impacto financiero de la pandemia por Covid-19, en la mediana empresa del sector comercio en San Salvador, será bajo el método hipotético-deductivo. El tema se abordará de lo más general con descripción de la problemática de manera generalizada hasta llegar a lo más específico del problema, lo que permitirá observar el fenómeno a estudiar y establecer una hipótesis, que mediante la observación, verificación y comprobación del estudio y sus variables permitirá afirmar o rechazar los datos analizados en la investigación.

2.1.2 UNIDAD DE ANÁLISIS.

Las unidades de análisis lo constituirán los profesionales en Contaduría Pública, Administradores, Gerentes Financieros, entre otros; de medianas empresas del sector comercio en el área de San Salvador.

2.1.3 UNIVERSO.

El universo de la investigación lo constituyen las medianas empresas del sector comercio ubicadas en el área metropolitana de San Salvador.

2.1.4 POBLACIÓN

Las medianas empresas del sector comercio, dedicadas a la actividad de venta de artículos varios, así como también empresas de servicios turísticos, Call center, y gasolineras.

2.1.5 MUESTRA

Debido a la pandemia se hizo un muestro a conveniencia, es decir que se utilizó un método de muestreo no probabilístico, donde se seleccionan solo porque están convenientemente disponibles para el investigador, Por lo tanto, se realizaron a aquellas empresas donde los investigadores pudiéramos tener acceso a realizar las entrevistas, permitiendo seleccionar las muestras con muchas más facilidades que en total fueron 45.

2.1.6 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS A UTILIZAR EN LA INVESTIGACIÓN.

Encuestas físicas o por medios electrónicos: para obtener información que fundamente la investigación, por medio de un cuestionario el cual estará conformado por preguntas cerradas y de opción múltiple el cual estará dirigido a los contadores, financieros o encargados de las empresas medianas de giro comercial.

2.1.7 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.

Una vez obtenida la información por medio de los instrumentos que se procesará la información haciendo uso de tabulaciones y gráficos apoyados en Microsoft Excel para facilitar su procesamiento.

2.1.8 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS PROCESADOS.

Después de haber recopilado los datos necesarios para determinar el impacto financiero ocasionado por la pandemia causada por el covid-19 a empresas del sector comercio en San Salvador, a través de los instrumentos y técnicas de investigación, mencionados previamente, se procedió con la tabulación de la información y posteriormente graficando los resultados obtenidos, lo que nos permitió realizar el análisis del resultado.

2.1.9 DIAGNOSTICO DE LA INFORMACION

A través de los resultados obtenido por las encuestas se determinó que el COVID- 19 afecto en gran medida las finanzas de las empresas del rubro comercial, esto debido a las diferentes medidas de contención que el gobierno de El Salvador utilizo para evitar la expansión del covid-19, que género que muchas empresas del sector cerraran sus operaciones temporalmente. Una vez el gobierno comenzó a levantas las restricciones, la mayoría de las empresas se tardaron en reanudar sus actividades aproximadamente entre uno y tres meses. Esto género que el flujo de efectivo se redujera considerablemente, causándoles diferentes dificultades al momento de afrontar sus obligaciones con proveedores, empleados, etc. Toda esta situación causo que muchas empresas aplicaran nuevas alternativas de negocio que les permitiera tener un respiro económico, pues como es bien sabido las empresas comerciales no son un gasto de primera necesidad para los consumidores, que a su vez estaban sufriendo las secuelas de la crisis económica causadas por la pandemia. Algunas de las medidas económicas más importantes que las empresas aplicaron en el proceso durante el proceso de reactivación económica fueron las reducciones de los horarios laborales, despidos de personal, reducción de beneficios a

empleados, acuerdos con proveedores para pagos diferidos de sus proveedores, entre otros.

Como partes de los incentivos que el Gobierno de El Salvador ofreció para las empresas tales como el subsidio de planilla y los préstamos a una tasa de interés baja para la reactivación económica. Muchas empresas de las encuestadas optaron por uno o dos de los benéficos, los que les dieron un respiro financiero que necesitaban para poder seguir con sus operaciones.

2.2 FORMULACION DE HIPOTESIS

2.2.1 HIPÓTESIS DEL TRABAJO.

La Pandemia por COVID 19 ha impactado financieramente a las medianas empresas del sector comercio del área de San Salvador.

Determinación de variable.

- Variable Independiente: “La pandemia por COVID 19”
- Variable Dependiente: “Impacto financiero en la mediana empresa comercial de San Salvador.

2.2.2 OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES.

Variable: Las empresas medianas comerciales de San Salvador, se han visto afectadas por la pandemia Covid-19.

Dimensiones: Calidad del contenido para las empresas comerciales medianas afectadas financieramente por la pandemia Covid-19.

Indicadores:

Variable	Dimensión	Indicador
Dependiente:	Área administrativa y contable, afectada por la pandemia Covid-19.	La información que proporcione el profesional responsable de las finanzas.
Independiente:	<ul style="list-style-type: none"> - Situación financiera - Cuestionarios 	<ul style="list-style-type: none"> - Nivel de ingresos - Financiamientos Para reunir datos financieros. - Préstamos bancarios. - Análisis de liquidez.

CAPÍTULO 3: PROPUESTA DE SOLUCION

CASO PRACTICO

IMPACTO ECONOMICO-FINANCIERO CAUSADO POR LA PANDEMIA COVID-19 EN LA EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V. Y SUS ESTRATEGIAS PARA AFRONTARLO.

La empresa XYZ, S.A. de C.V., ubicada en el centro de San Salvador, de categoría mediana del sector comercio, dedicada a la venta de enseres domésticos, deportivos, juguetes, entre otros artículos del hogar, tuvo una venta al 31 de diciembre de 2019 por \$2,162,071.82 y que al final del año 2020 fue de \$ 1,193,236.57 teniendo así una disminución del 44.81%.

La pandemia de COVID-19 fue declarada por la Organización Mundial de la Salud una emergencia de salud pública de preocupación internacional el 30 de enero de 2020 a nivel mundial, siendo así que en El Salvador se confirmó el 18 de marzo el primer caso de COVID-19 y el Presidente de la Republica declaró cuarentena el 21 de marzo de 2021, por lo que la empresa suspendió operaciones por tres meses (abril, mayo y junio) y no se realizó ningún tipo de venta, durante este tiempo los proveedores tanto del exterior, como locales siguieron haciendo gestión de cobros, pero la empresa no pudo responder a las responsabilidades adquiridas.

Consciente de que la empresa no contaba con la liquidez suficiente para poder importar más mercadería, la Gerencia de la empresa, no teniendo otra opción de ingresos, se arriesgó en invertir en unos de los rubros que estaba teniendo mayor auge y se había vuelto de primera necesidad, que era la comercialización de insumos médicos, como: mascarillas, caretas, guantes, entre otros. Esto teniendo en cuenta lo difícil que era importarlos ya que se

solicitaba un permiso especial y que a los proveedores se les tenía que pagar al contado toda la mercadería comprada, lo que generaba un desembolso del último efectivo con que se contaba, para poder hacer frente a la crisis y buscar nuevas unidades de negocio.

En julio de 2020 se convocaron algunos empleados, para empezar a vender los diferentes insumos por medios virtuales como, por ejemplo: llamadas telefónicas, envíos de correos electrónicos a los clientes y otras herramientas tecnológicas, pero aun así las ventas no mejoraban ya que los distintos comercios empezaron a distribuir también insumos médicos, siendo así que la competencia aumentó.

El Gobierno de El Salvador anunció un plan económico para ayudar a todas las empresas y sectores vulnerables, estos incentivos consistían en:

Una línea de crédito con un fondo de \$100 millones destinado a financiar al sector informal en un plazo de tres años.

Subsidio del 50% de salario para los empleados de la micro, pequeña y mediana empresa afectadas por el cierre causado por la pandemia. Este programa estaría financiado con \$140 millones.

Crearon también un fideicomiso manejado por BANDESAL donde se estarían atendiendo las necesidades del sector formal, informal, micro, pequeñas y medianas empresas.

Por lo cual XYZ, S.A. de C.V., busco llenar todos los requisitos para conseguir dichos beneficios económicos, por lo cual procedió a realizar lo siguiente:

- Declaración jurada del patrono debidamente firmada, en donde se comparte en qué medida afectó la crisis generada por el COVID-19 en los ingresos de la empresa. proporcionada en línea.
- Carta de autorización para compartir información firmada, proporcionada en línea.
- Copia de ultima planilla del ISSS presentada entre dic/2019 y feb/2020, en este caso se presento la planilla de febrero 2020.
- Copia de tarjeta IVA.
- Copia última declaración de IVA 2020, en este caso la empresa XYZ presentó la declaración de IVA del mes de octubre 2020.
- Copia de declaración de renta 2018 y 2019.
- Recibo de agua o luz del negocio y/o domicilio si es la misma ubicación (no más de 6 meses de antigüedad).
- Matricula de Comercio o Comprobante de estar en trámite (Solo comerciantes que tengan activos mayores a US\$12,000).
- Solvencia fiscal (si el monto a financiar es mayor a US\$30,000).
- Escritura de constitución de la sociedad inscrita.
- Copia de DUI y NIT del representante legal vigente.
- Nómina de accionistas.

La empresa al reconocer el apalancamiento financiero que están medidas generaba a la empresa, optaron por aplicar tanto al subsidio de la planilla, como al crédito ofrecido.

Al presentar toda la información la empresa espero un lapso de 1 mes aproximadamente, para recibir el desembolso por el subsidio de planilla y de 3 meses para el desembolso por crédito, dándole seguimiento a través de llamadas telefónicas, correo electrónico y por medio

de la página web a través del número de caso que fue asignado, para realizar estas gestiones, una vez confirmado que los fondos estaban listos, el desembolso del alivio fue entregado por medio de un cheque del banco Hipotecario el cual fue girado a nombre de la empresa, para que fuera depositado en la cuenta bancaria y luego ser utilizado para lo que fue solicitado inicialmente, para esta justificación se fue obligatorio presentar todos los documentos debidamente ordenados y en originales.

A través de estos apoyos por parte del gobierno, la empresa XYZ, S.A. de C.V., tuvo que buscar nuevas estrategias de venta y mercadeo para poder lograr estabilizar en la medida de lo posible sus ingresos.

En la actualidad la empresa XYZ, S.A. de C.V., están en la búsqueda de su punto de equilibrio para poder hacer frente a los retos que generó en sus ingresos esta pandemia causada por el covid-19, lo cual ha posibilitado ir poniéndose al día con los pagos a los proveedores y otras obligaciones, y a su vez han buscado nuevas formas de negocio e innovado a través de plataformas tecnológicas, para expandir su oferta, reduciendo costos operativos.

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
BALANCE DE SITUACION GENERAL
(EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA)

CONCEPTO	2019	2020	Variación	% VAR
ACTIVO CORRIENTE	\$ 1,462,394.66	\$ 1,608,098.21	\$ 145,703.55	9.96%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 99,733.05	105,271.73	5,538.68	5.55%
BANCOS	\$ 47,941.88	68,057.34	20,115.46	41.96%
CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 376,758.21	437,870.59	61,112.38	16.22%
INVENTARIOS	\$ 925,353.30	984,047.62	58,694.32	6.34%
PAGOS POR ANTICIPADO	\$ 12,608.22	12,850.93	242.71	1.93%
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 185,440.41	\$ 190,644.98	\$ 5,204.57	2.81%
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	\$ 90,511.50	110,401.28	19,889.78	21.97%
IMPUESTOS DIFERIDOS	\$ 45,167.64	44,609.01	-558.63	-1.24%
CUENTAS TRANSITORIAS	\$ 43,361.27	28,734.69	-14,626.58	-33.73%
DEPOSITOS EN GARANTIA	\$ 6,400.00	6,900.00	500.00	7.81%
TOTAL DEL ACTIVO	\$ 1,647,835.07	\$ 1,798,743.19	\$ 150,908.12	9.16%

PASIVO CORRIENTE	\$ 965,242.88	\$ 1,116,134.93	\$ 150,892.05	15.63%
PROVEEDORES	447,167.20	\$ 707,204.44	\$ 260,037.24	58.15%
ACREEDORES VARIOS	\$ 236,822.49	\$ 211,811.42	\$ (25,011.07)	-10.56%
PROVISIONES DE GASTOS POR PAGAR	\$ 19,218.60	\$ 21,912.06	\$ 2,693.46	14.01%
RETENCIONES POR PAGAR	\$ 3,633.33	\$ 6,586.01	\$ 2,952.68	81.27%
DIVIDENDOS POR PAGAR	\$ 24,947.27	\$ 24,947.27	\$ -	0.00%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR PAGAR	\$ 20,159.01	\$ 14,892.99	\$ (5,266.02)	-26.12%
CUENTAS TRANSITORIAS	\$ 12,743.68	\$ 12,062.92	\$ (680.76)	-5.34%
SOBREGIROS BANCARIOS Y PRESTAMOS A CORTO PLAZO	\$ 200,551.30	\$ 116,717.82	\$ (83,833.48)	-41.80%
TOTAL DEL PASIVO CORRIENTE	\$ 965,242.88	\$ 1,116,134.93	\$ 150,892.05	15.63%
CAPITAL, RESERVA Y UTILIDADES	\$ 682,592.19	\$ 682,608.26	\$ 16.07	0.00%
CAPITAL SOCIAL	\$ 124,000.00	124,000.00	-	0.00%
UTILIDADES RETENIDAS	\$ 533,792.19	533,808.26	16.07	0.00%
RESERVA LEGAL	\$ 24,800.00	24,800.00	-	0.00%
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 1,647,835.07	\$ 1,798,743.19	\$ 150,908.12	9.16%

EMPRESA XYZ, S.A. DE C.V.
ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS
 EXPRESADO EN DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA

CONCEPTO	2019	2020	Variación	%
VENTAS	\$ 2,162,071.82	\$ 1,193,236.57	\$ (968,835.25)	-44.81%
COSTO DE VENTAS	\$ 1,448,057.52	\$ 862,251.70	\$ (585,805.82)	-40.45%
UTILIDAD BRUTA	\$ 714,014.30	\$ 330,984.87	\$ (383,029.43)	-53.64%
Gastos de administración	\$ 201,100.82	\$ 108,643.98	\$ (92,456.84)	-45.98%
Gastos de venta	\$ 457,550.36	\$ 189,250.28	\$ (268,300.08)	-58.64%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO SOBRE LA R	\$ 55,363.12	\$ 33,090.61	\$ (22,272.51)	-40.23%
IMPUESTO SOBRE LA RENTA	\$ 16,608.94	\$ 9,927.18	\$ (6,681.75)	-40.23%
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	\$ 38,754.18	\$ 23,163.43	\$ (15,590.76)	-40.23%

N°	RAZONES FINANCIERAS	AÑO 2019	AÑO 2020	ANALISIS
1	<u>RAZON PRUEBA ACIDA</u> (ACTIVO CIRCULANTE- INVENTARIO) /PASIVO CIRCULANTE)	0.56	0.56	La empresa no posee suficiencia para pagar en forma inmediata sus deudas en el año 2019 con respecto al año 2020, por lo que comparando ambos años vemos en el año 2020 con 0.56 una leve mejoría, mientras que en el año 2019 está en 0.56, esto quiere decir que en el año 2019 existen menos activos circulantes suficientes para pagar las deudas a corto plazo de manera inmediata.
2	<u>RAZON CIRCULANTE</u> (ACTIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE)	1.52	1.44	La capacidad de la empresa para cancelar sus deudas en el corto plazo relacionando los activos y los pasivos circulantes en el año 2020 es de 1.44, que quiere decir que 1.44 es el número de veces que los activos circulantes del negocio cubren los pasivos a corto plazo, mientras que para el año 2019 fue de 1.52, por lo cual para el año 2020 hay menos activos circulantes disponibles para responder a los pasivos circulantes, Por lo cual hubo más solvencia en el año 2019 para pagar las deudas a corto plazo, pero ambos años tienen suficientes activos para responder.
3	<u>RAZON DE PAGO INMEDIATO</u> (EFECTIVO/PASIVO CIRCULANTE)	0.10	0.09	La empresa cuenta con un 9% para el año 2020 de flujo inmediato para hacer frente a las deudas a corto plazo a comparación del año 2019 que fue del 10%.
4	<u>ROTACION DE CARTERA</u> 365 / (VENTAS NETAS / CUENTAS POR COBRAR)	63.60	133.94	La empresa tiene una rotación de cartera de 133 días para en el año 2020, en comparación al año 2019 de 63 días, esto se

				debe a que las empresas fueron golpeadas por la pandemia covid-19, y esto complico la recuperación de la cartera, existe 70 días de diferencias.
5	ROTACION DE INVENTARIO (COSTO DE VENTAS / INVENTARIO)	1.56	0.88	Para el año 2020 la rotación del producto fue mayor que el año 2019, debido a que el cierre de operaciones de las empresas debido a la pandemia COVID-19, no permitió llevar los artículos a los usuarios finales.
6	<u>RAZON DE DEUDA</u> (PASIVOS TOTALES/ACTIVOS TOTALES)	0.59	0.62	La proporción de activos totales financiados por los acreedores o proveedores de la empresa en el año 2020 fue de 62%, mientras para el año 2019 fue de 59%, esto quiere decir que mientras más alto sea su valor significa que los acreedores han aportado una gran suma de dinero para las operaciones empresariales esperando obtener beneficios, en este caso su valor aun no esta tan alto en ambos años y tiene una tendencia a la baja. La empresa tiene un nivel de endeudamiento del 62% frente a su activo en el año 2020, mientras que para el año 2019 era de 59%, Es importante tener presente que en la teoría se recomienda que el límite máximo de endeudamiento de una empresa en relación con la inversión de sus activos debe ser de hasta el 70%.

7	<u>RAZON DE ENDEUDAMIENTO</u> (PASIVOS TOTALES/CAPITAL TOTAL)	1.41	1.64	La empresa se encuentra financiada en mayor medida por terceros para el año 2020 con 1.64%, lo que se traduce en menor autonomía financiera o un mayor apalancamiento financiero, mientras que para el año 2019 bajo para estar en 1.41%, aunque es una mínima diferencia. En ambos años se deduce que el financiamiento proviene en mayor medida por terceros.
8	<u>RAZON MARGEN DE UTILIDAD DE OPERACIÓN</u> (UTILIDAD BRUTA - GASTOS OPERATIVOS*INGRESOS).	0.03	0.03	La empresa posee un 3% de utilidad por cada \$100.00 en ventas después de restar sus gastos operacionales.
9	<u>CAPITAL DE TRABAJO NETO</u> (ACTIVO CORRIENTE - PASIVO CORRIENTE).	497,151.78	491,963.28	La empresa \$497,151.78 de capital neto para 2019 y \$491,963.28 para 2020, para poder operar después de pagar sus deudas a corto plazo.
10	<u>MARGEN UTILIDAD BRUTA</u> (UTILIDAD BRUTA/VENTAS NETAS*100).	33.02	27.74	Por cada dólar vendido, cuánto se genera para cubrir los gastos operacionales y no operacionales.
11	<u>PRUEBA DEFENSIVA</u> (CAJA Y BANCOS/PASIVO CORRIENTE*100).	15.30	15.53	La empresa para operar con sus activos más líquidos posee un 15.30%.
12	<u>PRUEBA DE CALIDAD DE DEUDA</u> (PASIVO CIRCULANTE/PASIVO CIRCULANTE + PASIVO NO CIRCULANTE).	1.00	1.00	Significa que todas las deudas se encuentran en el pasivo a corto plazo.

✓ **Cálculo de EBITDA.**

Es un indicador financiero que permite analizar las ganancias antes de los impuestos, amortizaciones, depreciaciones e impuestos. Es conocido también como un indicador de rentabilidad. Hay dos tipos de resultados los cuales pueden ser:

- 1) Positivo: Indicará que la empresa es rentable y dependerá de si mismo para hacer frente a cualquier proyecto futuro.
- 2) Negativo: Indicará que tendrá que descartar la opción de ejecutar cualquier proyecto a futuro y se verá en la necesidad de tener otras fuentes de ingreso para mantener su negocio.

EBITDA, permitirá:

- ✓ Tener una claridad del flujo de efectivo y analizar cuánto dinero posee la empresa para pagar sus deudas más importantes.
- ✓ Conocer cual es el flujo real de la compañía y realizar comparaciones históricas de la compañía.

Formula:

EBITDA: INGRESOS – COSTO DE VENTA - GASTOS DE ADMINISTRACION – GASTOS DE ADMINISTRACION + DEPRECIACIONES + AMORTIZACIONES.

DETALLE	2019	2020
(+) INGRESOS	\$ 2,162,071.82	\$ 1,193,236.57
(-) COSTO DE VENTA	\$ 1,448,057.52	\$ 862,251.70
(-) GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 201,100.82	\$ 108,643.98
(-) GASTOS DE VENTA	\$ 457,550.36	\$ 189,250.28
(+) DEPRECIACIONES	\$ 10,055.04	\$ 5,432.20
(+) AMORTIZACIONES	-	\$ -
EBITDA	\$ 65,418.16	\$ 38,522.81
EBITDA/VENTAS	3.03%	3.23%

Por medio de EBITDA podemos apreciar que, a pesar de la pandemia y la crisis económica del país, la empresa XYZ, S.A. de C.V., busco diferentes modelos de negocio para no tener una quiebra en el negocio, sin embargo, a pesar de los esfuerzos de la compañía los ingresos tuvieron una reducción del 45% en relación año 2019, lo que es justificado por cierre de negocios, la baja en la demanda de otros insumos que nos son de primera necesidad o del grupo alimenticio.

Sin embargo, a compañía tuvo que canalizar sus esfuerzos por la compra de insumos médicos aprovechando la alta demanda de productos de esta categoría por la pandemia COVID-19.

Existen 3 variables que son difíciles de mantener el empleo, los ingresos y la confianza que el país permita nuevas fuentes de negocio a corto y mediano plazo, por lo tanto, XYZ debe enfocar sus recursos en el cuidado y seguimiento de sus clientes, innovando, buscando apalancamientos financieros y teniendo un conocimiento sólido y claro de las diferentes fortalezas de la empresa, y buscando una planificación financiera para la correcta proyección de costos y gastos a corto y largo plazo, a través de herramientas y modelos estratégicos que permitan reducir el riesgo de un déficit financiero.

CONCLUSIONES

En el periodo que se decretó la Pandemia por Covid-19, El Salvador presentaba mucha debilidad macroeconómica y social, que en conjunto con la situación fiscal frágil propiciaron que su economía fuera una de las más vulnerables de la región latinoamericana.

Por consiguiente, las finanzas de las empresas salvadoreñas se vieron afectadas, sobre todo las pequeñas y medianas, al generar poca demanda en sus ventas, estas no cuentan con un flujo operativo que les permita cumplir con todas las obligaciones (planillas, proveedores, impuestos, etc.) sino perciben ventas, lo cual la situación que generó el COVID-19 hizo que muchas de ellas cerraran parcial o totalmente sus operaciones. Esta situación hizo que muchas empresas buscaran nuevas fuentes de financiamiento para seguir operando y tratando de reducir el impacto generado.

Se identificó que los principales impactos recaen en torno al área comercial al no ser considerados como bienes de primera necesidad, son los que sufren mayor impacto ante la pandemia, requiriendo acción inmediata y atención constante.

Los impactos en el área fiscal serán sumamente preocupantes, expresados principalmente en la profundización del debilitamiento de la estructura comercial y aumentos de la deuda, dada la necesidad de las empresas de buscar opciones de financiamientos.

Todas estas repercusiones en el ingreso significarán un aumento de pobreza, teniendo relación con los impactos negativos que se visualizarán en el área laboral, al alcanzar la crisis sectores formales e informales de la economía; así como MIPYMES, que son vitales en la estructura económica y laboral de países como El Salvador.

RECOMENDACIONES

Buscar la reactivación economía del país, a través oportunidades de financiamiento para las pequeñas y medianas empresas del sector comercio, que fueron afectadas por la pandemia COVID-19, para lograr mejorar su capital de inversión y lograr una estabilidad en su flujo operativo y lograr así; las utilidades esperadas.

Implementar medidas de alivio fiscales que permitan a las empresas golpeadas por la pandemia cumplir con el pago de sus tributos, evitando evasiones fiscales y logrando que las empresas mantengan una solvencia fiscal favorable y estén cancelando los tributos al gobierno en forma y tiempo.

Apertura de créditos sin intereses o tasas muy bajas, para el pago de salarios y obligaciones formales, así como la apertura de líneas de crédito especiales que contribuyan al fortalecimiento del flujo operativo de las entidades.

Apoyar la incorporación de la innovación, tecnologías emergentes que permitan la adaptación a la nueva realidad; así como la orientación de las medidas de política económica hacia un desarrollo sostenible.

BIBLIOGRAFIA

1. Alas Vides José Rafael, la economía de El Salvador ante el COVID-19: Análisis comparativo de condiciones previas, efectos e impactos esperados y políticas económicas recomendadas, recuperado en fecha 15 de enero de 2021 de: <http://fce.ues.edu.sv/blog/noticias/post/la-economia-de-el-salvador-ante-el-covid-19-analisis-comparativo-de-condiciones-previas-efectos-e-impactos-esperados-y-politicas-economicas-recomendadas/default>
2. Naciones Unidas CEPAL, Los efectos del COVID-19 en el comercio internacional y la logística, recuperado en fecha 17 de enero de 2021 de: <https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45877/1/S2000497es.pdf>.
3. Organización Mundial de La Salud, Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), recuperado en fecha 20 de enero de 2021 de: https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novelcoronavirus2019?gclid=Cj0KCQiA0rSABhDIARIsAJtfCdy2wWtOGaBCP09pcpUwo3sv1RP_YiQKGfXf4da6B0JQ0uLY-EYAAaAkqUEALw_wcB.
4. Novoa Juan, Universidad Luterana Salvadoreña, IMPACTO DEL COVID 19 EN LA ECONOMIA DE EL SALVADOR, Recuperado en fecha de 14 de mayo de 2020 de: <http://curc.uls.edu.sv/pagina1.php?id=205>
5. Banco Mundial, Inclusión Financiera, Recuperado en fecha 20 de enero de 2021, <https://www.google.com/search?client=firefoxbd&q=inclusion+financiera+definicion>.
6. Banco Mundial, El Salvador: Panorama General, Recuperado en fecha 25 de enero de 2021 de:

<https://www.bancomundial.org/es/country/elsalvador/overview#:~:text=Aun%20as%C3%AD%2C%20la%20pandemia%20tendr%C3%A1,y%20la%20reducci%C3%B3n%20de%20las.>

7. T. Sánchez Valentina, Covid-19: estos son los países que ya iniciaron la vacunación masiva, Recuperado en fecha 28 de enero de 2021 de:

<https://www.france24.com/es/programas/ciencia-ytecnolog%C3%ADa/20201210covid-19-estos-son-los-pa%C3%ADses-que-ya-iniciaron-la-vacunaci%C3%B3n-masiva.>

8. Organización Mundial de la Salud, Brote de enfermedad por coronavirus (COVID-19), recuperado en fecha 02 de febrero de 2021 de:

https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novelcoronavirus2019?gclid=CjwKCAiAjp6BBhAIEiwAkO9WuhbRpSZ4t8mTTVECD3Yv3_rQU0XzlvJjEqwcDnvodtw1D3nFFNhoC5yoQAvD_BwE.

9. Organización Salvadoreña de Normalización, OSN elabora junto a MITUR normas sobre Bioseguridad para sector turismo, recuperado en fecha 08 de febrero de 2021 de: [http://www.osn.gob.sv/documentos-normativos/.](http://www.osn.gob.sv/documentos-normativos/)

10. Banco Central de Reserva de El Salvador, La economía salvadoreña consolida su proceso de recuperación al crecer 3.0% en el primer trimestre de 2021, Recuperado en fecha 01 de Julio de 2021 de: <https://www.bcr.gob.sv/2021/07/01/la-economia-salvadorena-consolida-su-proceso-de-recuperacion-al-crecer-3-0-en-el-primer-trimestre-de-2021/>

11. Deloitte, 10 medidas que deben adoptar las empresas para afrontar una pandemia, <https://www2.deloitte.com/es/es/pages/about-deloitte/articles/10-medidas-adopcion-empresas-para-afrontar-pandemia.html>

ANEXO



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTADURÍA PÚBLICA

Entrevista dirigida a los contadores en general de empresas del sector comercio dedicadas a la venta de productos del municipio de San Salvador.

Objetivo: Conocer cuál es el impacto financiero ocasionado por la pandemia Covid-19 y cuáles son las medidas implementadas para afrontar la situación económica de las medianas empresas del sector comercio del área de San Salvador.

Nombre del entrevistado: _____

Cargo que desempeña: _____

Empresa: _____

Fecha: _____

Hora de inicio: _____ Hora de finalización: _____

- 1) ¿Su empresa fue afectada financieramente por la pandemia covid-19?
- 2) ¿Durante el cierre ocasionado por la pandemia covid-19 su empresa se vio obligado a cerrar operaciones temporalmente?

- 3) ¿Cuánto tiempo tardo su empresa en reanudar las operaciones, tras el levantamiento de las restricciones del gobierno?
- 4) ¿Qué acciones operativas aplico su empresa para enfrentar económicamente la pandemia covid-19?
- 5) ¿Cuáles son las medidas más importantes que su empresa ha implementado ante la disminución de entradas de efectivo en su negocio ocasionado por la pandemia covid-19?
- 6) ¿Cuáles son las consecuencias financieras dentro de su empresa ocasionadas por la pandemia covid-19?
- 7) ¿Su empresa recibió algún tipo de incentivo económico facilitado por parte del gobierno para lograr la reactivación económica?
- 8) ¿Si la respuesta anterior es SI, especifique que tipo de incentivos recibieron y los montos?
- 9) ¿Su empresa espera que los próximos meses sus ingresos aumenten o disminuyan en relación al mismo periodo del año anterior?
- 10) ¿Actualmente su empresa posee deudas o préstamos importantes ocasionados por la pandemia covid-19?
- 11) ¿Su empresa se vio en la necesidad de aplicar nuevas alternativas de negocio ante la pandemia Covid-19, como incluir un nuevo producto o línea de productos dentro de su oferta?
- 12) ¿Ha tenido la capacidad para cubrir con sus compromisos adquiridos con proveedores, instituciones financieras u otras, a pesar de la pandemia por covid-19?

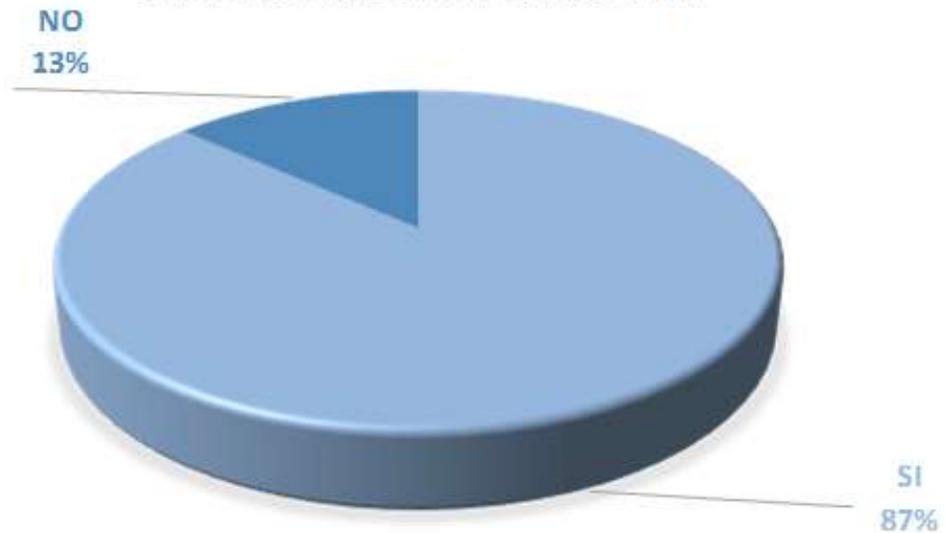
ÍNDICE DE FIGURAS

FIGURAS	PAGS
RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAMPO	57
Figura 1	57
Figura 2	58
Figura 3	59
Figura 4	60
Figura 5	62
Figura 6	63
Figura 7	64
Figura 8	65
Figura 9	66
Figura 10	67
Figura 11	68
Figura 12	69

RESULTADOS DEL ESTUDIO DE CAMPO

Figura 1

1. ¿SU EMPRESA FUE AFECTADA FINANCIERAMENTE POR LA PANDEMIA COVID-19?



RESUMEN:

Como se observa en la gráfica, 87 % fue afectado severamente por la pandemia Covid-19, y el 13% no se vio afectado debido a que algunas de ellas su giro ameritaba servicios internacionales en línea.

Servicios internacionales en línea:

Son los **servicios** disponibles vía internet. Son entregados al ciudadano a través de sus dispositivos electrónico sin necesidad de presentarse a un establecimiento físico.

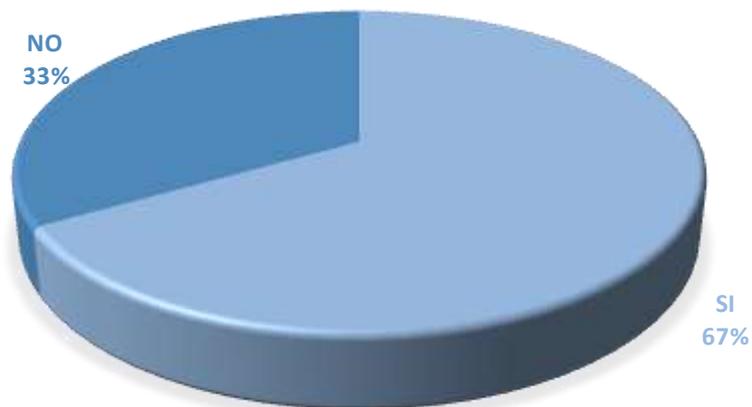
Ejemplo de servicios internacionales en línea a lo que se refiere el 13% de los encuestados:



- 1 Redactor de contenidos
- 2 Programador
- 3 Diseñador web
- 4 Diseñador gráfico
- 5 Asistente virtual
- 6 Profesor o tutor particular
- 7 Community manager
- 8 Consultor de marketing
- 9 Corrector de estilo
- 10 Traductor

Figura 2

2. ¿DURANTE EL CIERRE OCASIONADO POR LA PANDEMIA COVID-19 SU EMPRESA SE VIO OBLIGADA A CERRAR OPERACIONES TEMPORALMENTE?

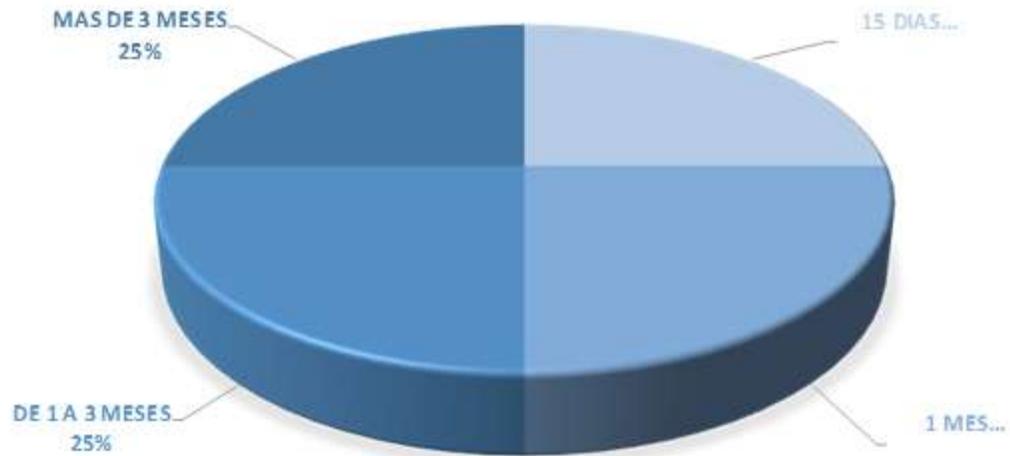


RESUMEN:

En cuanto al cierre temporalmente ocasionado por el Covid-19, del 100% encuestados el 67% confirma cierre temporal de empresas debido a su rubro, y el 33% no cerro sus operaciones.

Figura 3

3. ¿CUÁNTO TIEMPO TARDÓ SU EMPRESA EN REANUDAR LAS OPERACIONES, TRAS EL LEVANTAMIENTO DE LAS RESTRICCIONES DEL GOBIERNO?



RESUMEN:

El levantamiento de labores conforme a las restricciones impuestas por el gobierno, según el 100% de las personas encuestadas, el 25% de las empresas reanudaron labores en 15 días, el 25% 1 mes, el 25% de 1 a 3 meses y el otro 25% más de 3 meses.

Figura 4



RESUMEN:

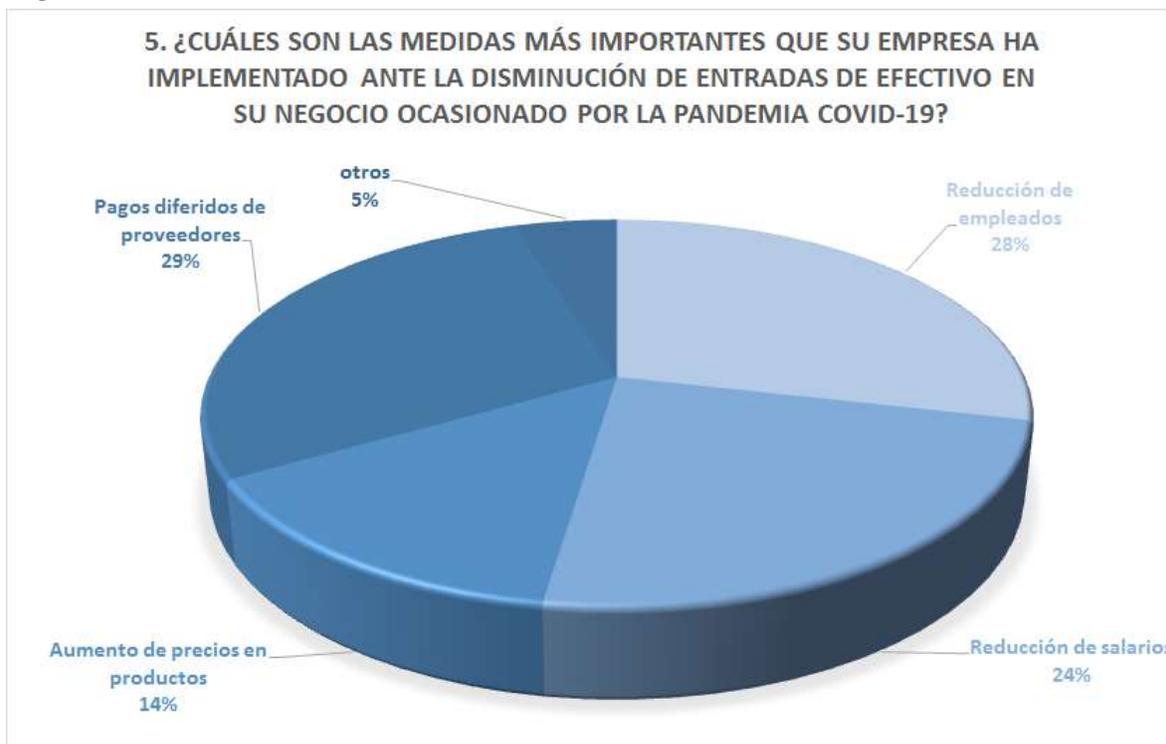
Cabe mencionar que para afrontar el impacto en la operatividad de la empresa el 100% de los encuestados, el 47% es el que optó por el subsidio de la planilla de sueldos otorgados por el gobierno en turno, el 18% solicitaron préstamo Banesal, el 6% préstamos bancarios, y el 29% buscaron otras fuentes de financiamiento.

Fuentes de financiamiento:

Es el proceso por el cual se proporciona capital de una empresa o persona para utilizar en un proyecto o negocio, es decir recursos como dinero y crédito para que pueda ejecutar sus planes. En el caso de las compañías, suelen ser préstamos bancarios o recursos aportados por sus inversionistas.

1. Capital Semilla
2. Venture Capital
3. Crowdfunding.
4. Private Equity.
5. Fondos de Deuda.
6. Instituciones Financieras No bancarias.

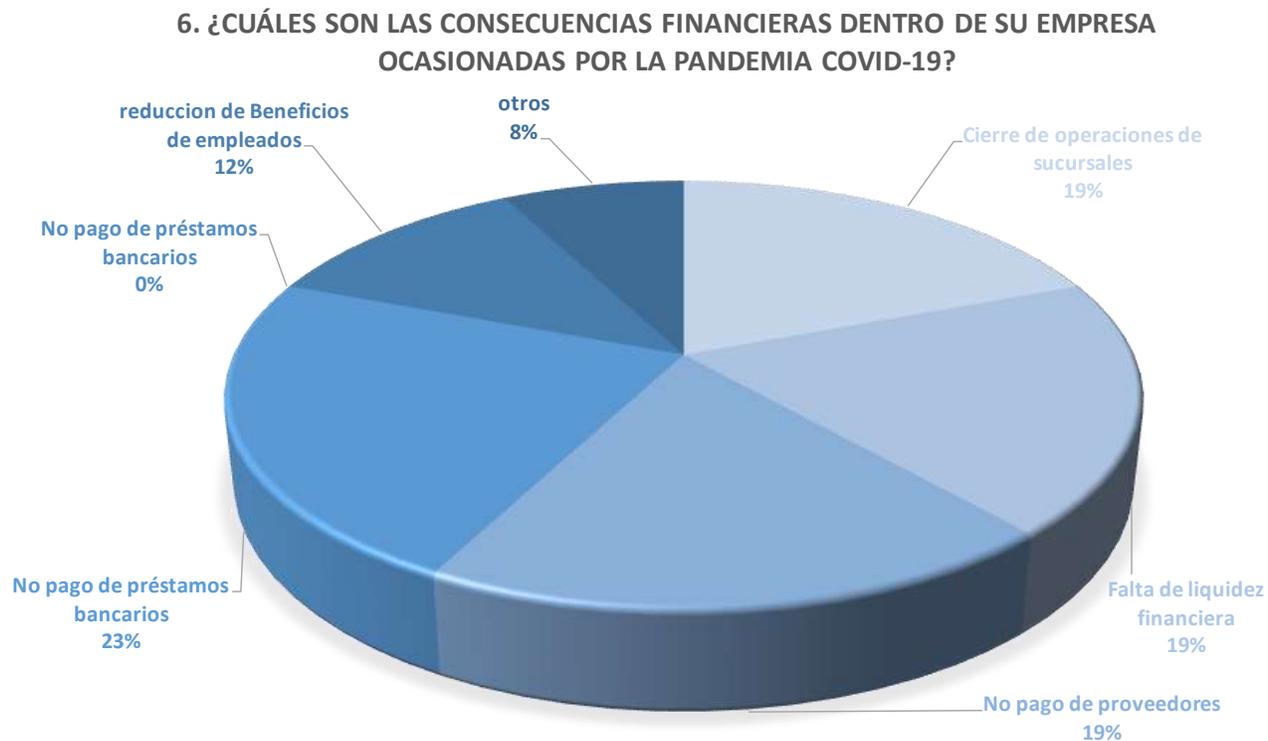
Figura 5



RESUMEN:

Entre las medidas más optadas en el impacto de la pandemia Covid-19, según el 100% de los encuestados, nos indican que el 29% implementó diferir los pagos a los proveedores, el 28% redujeron empleados, así mismo el 24% recurrió a la reducción de salarios, el 14% aumentaron los precios a los que su giro lo ameritaba y el 5% otras medidas.

Figura 6



RESUMEN:

Conforme a las consecuencias ocasionadas por la Pandemia covid-19, conforme al 100% de los encuestados, respondieron que el 23% optaron por no pagar sus prestamos bancarios, el 19% no pagaron a sus proveedores, el 19% se vio afectada por falta de liquidez financiera, el 19% cerraron sus sucursales, el 12% redujeron los beneficios de sus empleados y el 8% otras consecuencias.

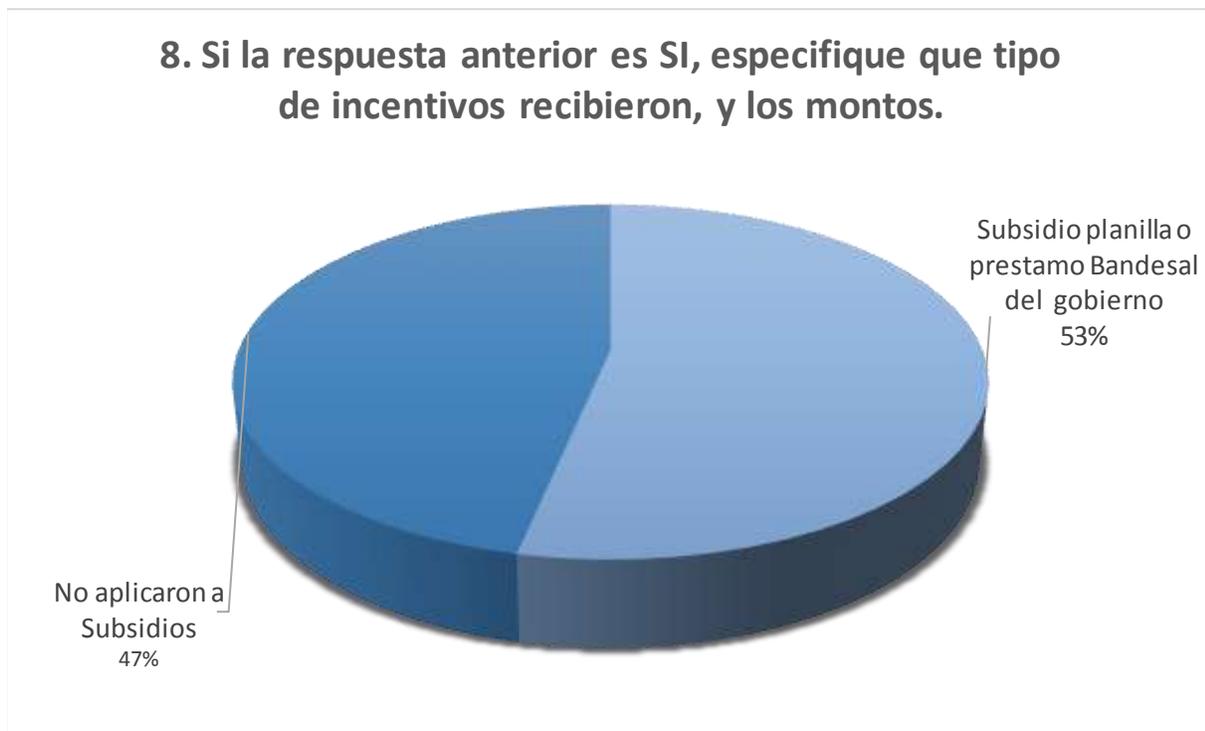
Figura 7



RESUMEN:

De el 100% de los encuestados, manifiestan que el 53% no recibió incentivo económico facilitado por parte del gobierno y el 47% si lo recibieron, para su reactivación económica.

Figura 8

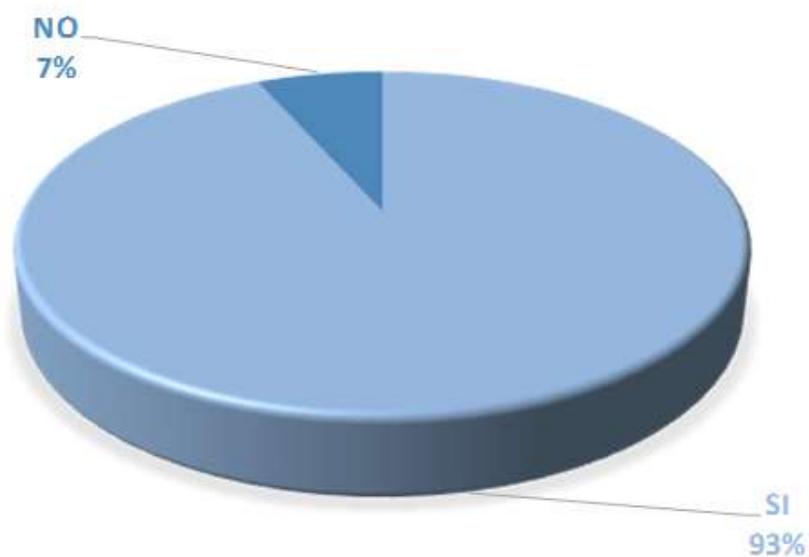


RESUMEN:

De la muestra tomada , el 100% de los encuestados, manifiestan que el 53% recibió como incentivo económico subsidios de planillas o préstamo Bandesal facilitado por parte del gobierno y el 47% no optaron ningún incentivo para su reactivación económica.

Figura 9

9. ¿SU EMPRESA ESPERA QUE EN LOS PRÓXIMOS MESES SUS INGRESOS AUMENTEN O DISMINUYAN EN RELACIÓN AL MISMO PERIODO DEL AÑO PASADO?

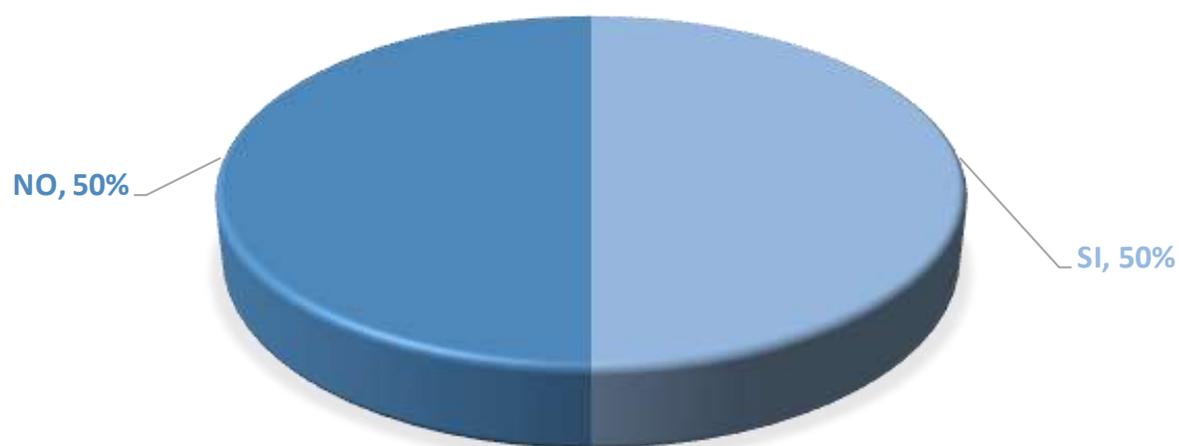


RESUMEN:

Del 100% de los encuestados, en su mayoría el 93% esperan que en los próximos meses sus ingresos aumenten, conforme al periodo del año 2019 y el 7% esperan que sus ingresos disminuyan en los próximos meses, tomando como base la misma referencia.

Figura 10

10. ¿ACTUALMENTE SU EMPRESA POSEE DEUDAS O PRÉSTAMOS IMPORTANTES OCASIONADOS POR LA PANDEMIA COVID-19?

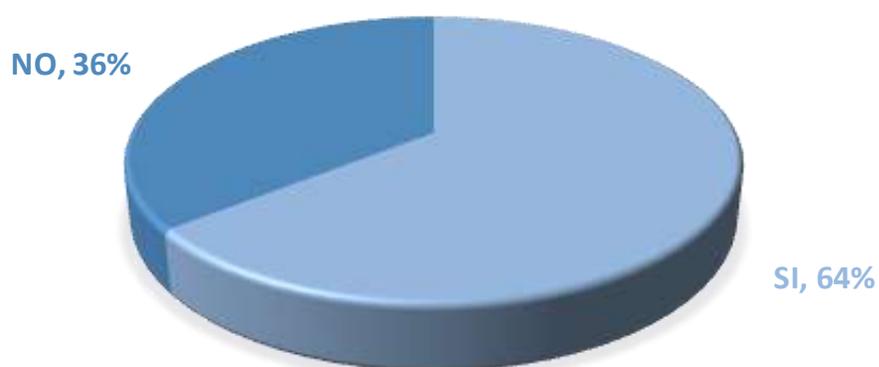


RESUMEN:

del 100% de los encuestados, el 50% nos indican que en sus empresas posees deudas ocasionadas por la pandemia Covid-19 a la fecha, y el otro 50% ya se nivelaron en sus deudas.

Figura 11

11. ¿SU EMPRESA SE VIO EN LA NECESIDAD DE APLICAR NUEVAS ALTERNATIVAS DE NEGOCIO PARA GENERACIÓN DE INGRESOS ANTE LA PANDEMIA COVID-19, COMO INCLUIR UN NUEVO PRODUCTO O LÍNEA DE PRODUCTOS DENTRO DE SU OFERTA?

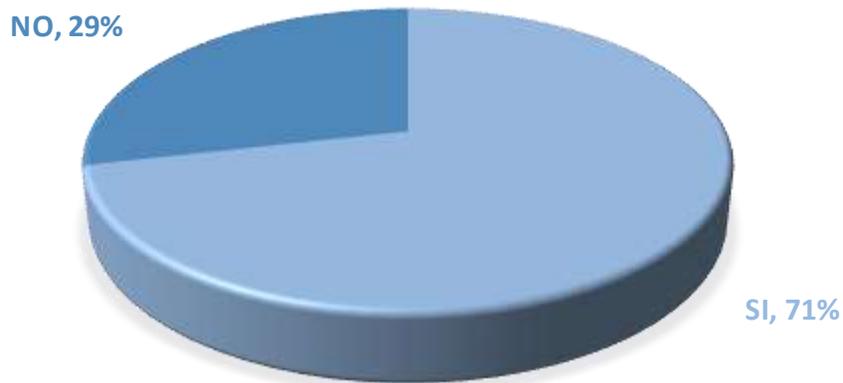


RESUMEN:

Conforme al 100% de los encuestados el 64% se vió en la necesidad de aplicar nuevas alternativas para generar ingresos ante la pandemia Covid-19, y el 36% no.

Figura 12

12. ¿HA TENIDO LA CAPACIDAD PARA CUBRIR CON SUS COMPROMISOS ADQUIRIDOS CON PROVEEDORES, INSTITUCIONES FINANCIERAS U OTROS, A PESAR DE LA PANDEMIA POR COVID-19?



RESUMEN:

Conforme al 100% de los encuestados el 71% manifiestan que a pesar de la pandemia Covid-19, han tenido la capacidad de cubrir sus compromisos adquiridos con proveedores, instituciones financieras u otros, y el 29% aun no logra cubrir sus compromisos de deuda.

ANALISIS

La crisis causada por el coronavirus en El Salvador, llevo a las empresas a tomar medidas que salvaguardaran la economía familiar y nacional, adoptando políticas implementadas por el gobierno en turno y la contención de esfuerzos que buscaron reducir gradualmente los riesgos a los que se enfrenta la economía en el sector comercio de la pequeña y mediana empresa.

Entre las medidas optadas esta, la reducción de salarios, horas laborales, además las empresas optaron por tomar créditos otorgados, para solventar planillas, inversión, y demás gastos propios del giro del negocio, algunas empresas no fueron afectadas directamente, ya que su giro ameritaba servicios internacionales en línea, entre otros.

Muchas empresas a pesar de las medidas implementadas para no ser afectadas directamente por la pandemia, se vieron forzados a cerrar sus operaciones, aunque reanudar sus labores se volvió más lento. entre las medidas más implementadas en la empresa fue diferir pagos a proveedores, hubo aumento en los precios del cual el giro lo ameritaba. además de no pagar préstamos bancarios. Así mismo se redujeron beneficios a los empleados.

Parte de la población se vio beneficiada por incentivos económicos, aunque un porcentaje grande no lo recibió, según las personas encuestadas. Muchas empresas siguen cargando con los estragos que dejo la pandemia, como deudas ya sea de préstamos importantes ocasionados por esta.

Muchas empresas se vieron en la necesidad de implementar nuevas alternativas de negocios para generación de ingresos ante la pandemia como incluir nuevos productos dentro de su oferta, por la demanda ocasionada debido a la problemática enfrentada.